

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquadras de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Domingo, 20 de Mayo de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.956.

POR TELEGRAFO

## LA SENADURIA UNIVERSITARIA

(DE NUESTRO DIRECTOR)

La certeza del ofrecimiento de Romanones. Ahora bien...

Madrid, 19 (8 noche).—Como me supongo que las noticias que ayer envié a EL ADELANTO, acerca de la actitud que ha de adoptar el conde de Romanones, con respecto al acta de senador por la Universidad salmantina, darían lugar a comentarios y a posibles aclaraciones, me interesa hacer constar, que esta mañana, el Sr. D. Gustavo Morales me ha reiterado la certeza del ofrecimiento que el conde de Romanones le ha hecho, de sustituirle en la representación de esa Universidad, en el Senado.

Y en este sentido, el Sr. Morales se ha dirigido ya a personas de Salamanca, con las que tiene amistad.

Ahora bien; si de esta fecha a la del 29 del actual, el conde de Romanones tomara otra determinación y se decide a renunciar el acta de Toledo—sobre la cual parece ser que pesan ciertos ofrecimientos—y acepta la de Salamanca, como creen los señores D. Isidro Pérez Oliva y D. Daniel López, director de *Diario Universal*, íntimos amigos del Conde, con quienes he hablado, comprendiendo Romanones la importancia del acta de esa Universidad... ¡allá veremos!... Pues en el plan de la política de ahora, la palabra «habilidad» es muy elástica.

M. Núñez.

## La sesión de la Cámara de Comercio.

A las ocho de la noche, presidido por el Sr. Zurdo, celebró ayer sesión ordinaria el pleno, con asistencia de los señores Sres. Iñáñiz, Mirat, Pérez Bande, Valls, Mirás, Oivea y Anta.

Se aprobó el acta de la última.

Despacho de asuntos.

Convocatoria y programa de la asamblea general de Cámaras de Comercio, que se efectuará en Valladolid, el día 4 de Junio próximo. La presidencia, después de atinadas manifestaciones sobre este asunto, propone el nombramiento de una comisión que, en representación de la de Salamanca, concurre a la asamblea.

Por unanimidad se designó a los señores Zurdo, Olivera y Crespo Salazar, para que ostenten la representación de esta Cámara.

También se acuerda abrir una información pública, entre los electores de la Cámara, al efecto de que la comisión vaya inspirada en un criterio unánime, pudiendo formular aquellos para ese objeto, cuantas observaciones estimen adecuadas, con relación al programa que se debatirá en la asamblea.

Estatutos de la Sociedad Anónima Docks Comerciales de Salamanca, respecto de los cuales se solicita informe de la Cámara.

En principio, se acuerda informar favorablemente, designando a los señores Zurdo y Crespo Salazar para que estudien y redacten el informe que se solicita.

Adhesiones recibidas a la circular de la Cámara de Salamanca, sobre el régimen de las cooperativas de consumo.

Se leen las adhesiones de las Cámaras de Valencia, Toledo, Lugo, Guisúzcoa, Logroño, Reus, Albacete, Jaén y otras.

Periodo de iniciativas.

El Sr. Iñáñiz pronuncia cálidas palabras de entusiasmo y complacencia por el triunfo obtenido en la reciente lucha electoral por los señores Mirat y Capdevila, ambos vocales de la Cámara.

La presidencia muestra su conformidad a las precedentes manifestaciones y lo mismo exponen los restantes vocales.

A propuesta del Sr. Oivea se acuerda celebrar un acto íntimo en honor de los diputados electos señores Mirat y Capdevila.

El Sr. Mirat recoge las expresiones pronunciadas en su honor, y con sinceras y elocuentes frases se ofrece a la Cámara para ser un constante y decidido defensor de los intereses que representa.

Finalmente se acordó invitar a un vocal del pleno, que no asiste a las sesiones, para que concurre a la próxima, a fin de que deponga ante ella las quejas que en otros puntos ha formulado respecto a la actuación de esta entidad.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

## La huelga del ramo de construcción.

Hoy, según parece, los huelguistas deliberarán sobre la fórmula de arreglo del conflicto, propuesta por la Junta Local de Riformas Sociales.

También celebra a un mitin a las once de la mañana de hoy, en el teatro Bretón, en el que tomarán parte obreros de Béjar, portadores de las 6.000 pesetas de salario para los huelguistas.

Y por la tarde, una asamblea en el mismo teatro, para deliberar sobre las bases de arreglo.

Anoche se celebró en el teatro Bretón la función a beneficio de los huelguistas, organizada por el Centro Cultural obrero, representando Juan José.

La entrada fué buena, y las señoritas y los jóvenes que interpretaron la obra de Dicenta, fueron muy aplaudidos.

Hoy publicarán los huelguistas un manifiesto, contestando al de la Patronal.

UNA CARTA DE PROTESTA

## CONTRA UNOS ATAQUES DE "A B C"

Un grupo de amigos y admiradores de D. Miguel de Unamuno, nos envía, rogándonos su publicación, la siguiente carta que también dirige al diario madrileño ABC.

Salamanca, 19-V-1923.

Señor Director de ABC.

Madrid.

Muy señor nuestro: Con profundo disgusto y no poca sorpresa, tratándose de un periódico que como el que usted dirige, debe tener por norma de su conducta la de no utilizar la injuria ni la falsedad para combatir ideas ajenas, sino el razonamiento digno, correcto y documentado, hemos leído el artículo de días pasados publicado ABC, bajo el título *Entre falsedades y mentiras*.

En este artículo, para combatir a don Miguel de Unamuno, con cuya amistad nos honramos y a quien muy sinceramente admiramos, se comete la imperdonable ligereza y la más censurable falsedad, de lanzar la especie de que el Sr. Unamuno, «cobra un sueldo por tener abandonados a sus alumnos».

Nada más inexacto. La vida política de don Miguel—en la que nosotros no tenemos por qué entrar—podrá ser discutida, combatida y hasta censurada. La vida privada y profesional del ilustre pensador es un modelo de ejemplaridad. No otros, catedráticos la mayoría de los firmantes, testigos de mayor excepción en este aspecto de la vida del profesor eminente, podemos afirmar que en los treinta años que en Salamanca lleva explicando su cátedra, jamás faltó a ella. Su clase es ejemplo vivo de competencia, y del cumplimiento más estricto del deber.

Y así, durante toda su vida de catedrático. Y así, cuando fué rector, de cuyo cargo es absolutamente falso que se le destituyera por cac-

tos incorrectos, sino por manjabras de baja política. Y así, ahora, que con los votos de la mayor parte del claustro, desempeña el vice-rectorado.

En cuanto a que el Sr. Unamuno deshonre a España ante el extranjero, tenemos también que protestar de semejante apasionada y gratuita afirmación. Don Miguel de Unamuno ama a España, y la honra ante el mundo; primero, con su austeridad moral, con su vida impecable e intachable; segundo, con su talento y con sus libros; y tercero, con su cargo de catedrático.

Para combatir, pues, al Sr. Unamuno en el terreno político, empleense otros argumentos, políticos también. A eso nada tendríamos que oponer. Pero pretender combatir con las falsedades apuntadas a un hombre todo austeridad y moralidad en su vida privada, profesional y pública, es hacerse muy poco favor no sólo el periodista que las escriba, sino el periódico que las publique.

Rogándole la publicación de estas líneas en el periódico de su dirección, somos de usted afectísimos seguros servidores, Doctor Paralta, catedrático; Doctor Prieto Carrasco, profesor; Doctor Julio S. Salcedo, auxiliar; Dr. Villalobos, radiólogo; Isidro Segovia, catedrático; Agustín del Cañiz, catedrático; Emilio Sánchez Saucedo, doctor en Medicina; Emilio Alarcos, catedrático; Ramón Prieto, catedrático; Pedro Urbano González de la Cilla, catedrático; Cayetano Díez Redondo, auxiliar; Casimiro Población, catedrático; Primo Garrido, catedrático; Tomás Cortés, profesor; Francisco Díez Rodríguez, profesor; Guillermo Sáez, catedrático; R. Santos Mirat, industrial; José Andrés Manso, profesor; Andrés García Martín, inspector de primera enseñanza; Antonio Trias, catedrático; Adolfo Núñez, auxiliar; Gonzalo Santos Mirat, doctor en Ciencias; Ponciano M. González, doctor en Letras; Ignacio Escalán, abogado; José Sánchez Gómez, periodista. (Siguen las firmas).

CIRCULO DE OBREROS

## La volada teatral de ayer.

A las seis de la tarde de ayer, sábado, se celebró, en el precioso teatro del Circulo de Obreros, la primera de las extraordinarias veladas, en obsequio de los socios y sus familias y con el concurso de varias señoritas y jóvenes aficionadas.

Fueron representadas *La casa de Quirós* y *La reina mora*.

En la primera, merecieron prolongados aplausos, por su notable labor y por la admirable naturalidad con que dijeron sus papeles, las señoritas Isabel Val, V. López, María Val, María Calvo, Gonzala Pérez y Magdalena Fraile, y los Sres. Rodríguez (P.), que estuvo colosal, como siempre, Marcos García (Antonio), Juanes (P.), Juanes (Angel) muy bien en su papel de Lucio, Barroso y Lurueña.

La interpretación de *La reina mora*, cuya partitura fué ejecutada

y dirigida por el maestro Bernal, constituyó un nuevo triunfo, siendo muy elogiados los intérpretes señoritas María Val, Isabel Val, V. López, María Calvo y Magdalena Fraile, que cantaron también muy bien los hermosos números de esta zarzuela del maestro Serrano, y los señores Rodríguez, Marcos, Pérez, Juanes y García, que por su acertadísimo trabajo fueron muy ovacionados.

La concurrencia fué muy numerosa.

Hoy, domingo, se celebrará la segunda y última velada, en el mismo teatro y con arreglo al mismo programa.

## Notas de sociedad.

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, D.<sup>a</sup> Manuela Martín García, con sus hermanas D.<sup>a</sup> Ignacia y doña Joaquina.

Han salido:

Para Madrid, D. Fernando Domínguez Zabala, D. Federico Anaya, don Vicente García Martín, D. Juan Mirat, don Antonio Calama y D. Guzmán Buxaderas.

NATALICIOS

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Eduardo Lamamié de Ciatrac.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran sin novedad.

Reciban los Sres. de Lamamié de Ciatrac nuestra enhorabuena.

—En Candelario, también ha dado a luz un niño la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Martín Garrido de Antigüedad, esposa de D. Justo, profesor veterinario de dicha villa. Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al abuelo del recién nacido, nuestro amigo y corresponsal en Béjar, D. Felix Antigüedad.

HOMENAJE MERECIDO

Para festejar el triunfo obtenido por nuestro querido amigo D. Emilio Alarcos en las oposiciones celebradas en Madrid para proveer la cátedra de Literatura de esta Universidad triunfo de que ya dimos cuenta a nuestros lectores en días pasados, sus amigos se reunirán con él en fraternal banquete el jueves 24 del corriente, a las nueve de la noche.

Las tarjetas para asistir al mismo pueden recogerse, al precio de 125 pesetas, en el Hotel Terminus, donde ha de celebrarse, hasta las cinco de la tarde del día 24.

FALLECIMIENTO

Desgraciadamente, la grave enfermedad que padecía nuestro querido amigo el joven y brillante periodista, don Enrique Calamita, redactor de *Heraldo de Zamora*, ha tenido un fatal desenlace.

Ha muerto el Sr. Calamita en plena juventud, cuando por su vigor intelectual y por su laboriosidad, se le ofrecía un porvenir de brillantes triunfos.

Su temprana muerte nos ha impresionado y nos ha llenado de dolor.

Si para mitigar el de la distinguida y estimada familia, son lentivos estas líneas y nuestro propio sentimiento, recibamos con toda sinceridad, la doliente madre y los hermanos del finado, nuestros queridos amigos así como la redacción de *Heraldo de Zamora*.

El Adelanto admite en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano, núm. 42 los avisos de defunción hasta las dos de la madrugada.

## QUISICOSAS

Vamos a tener una exposición de quesos, de nuestra lechera región.

Quesos salmantinos de esta tierra grata, donde hay tanto socio con la mar de nata.

Sabrosos productos de ugrado y valla, con los que afirmamos nuestra hegemonía.

La idea me viene, porque así sabremos lo que aquí se cría, lo que aquí comemos.

Y porque acredita la gran variedad en nue tras industrias de campo y ciudad.

Fomenta sus ventas, ensalzar el queso, aquí y en Cubrillas y en Peloponeso.

es cosa estimable que a nadie le asusta, Es cosa bien quista, es cosa que gusta.

De postre o merienda, y hasta en requesón, yo le rindo al queso mi consumición.

Particularmente, y en Vitigudino, nada más sensato ni de mejor tino.

En aquellos setos y aquellas riberas, que son tan feraces, que son tan lecheras, nada más propicio que el queso en cuestión, por libras arrobas o en exposición.

Que como ya sabe cualquier ciudadano —y las elecciones están bien a mano— al hombre más ducho que gusta a placer, se la dan con queso, pero de gruyer.

En fin, que el concurso que han de celebrar, en siendo de quesos tiene que cuajar.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

## HOMICIDIO EN GUIJUELO

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el procesado.

A las ocho y media de la noche de ayer, terminó de celebrarse el juicio oral de la causa sobre homicidio procedente del Juzgado de Alba de Tormes, contra Casimiro Hernández Blanco.

Al abrirse la sesión le fué concedida la palabra al letrado de la acusación particular, para razonar sus conclusiones.

El Sr. Sánchez López (D. Estanislao), cumplió su misión de manera acertada, pues no obstante haberle dejado el fiscal completamente espigado el campo de los cargos contra el procesado, aprovechó con gran oportunidad cuanto fué posible para llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad de aquél en la forma pretendida por el representante de la ley, es decir, como autor de un delito de homicidio y otro de disparo de arma de fuego contra persona determinada, sin circunstancias modificativas de ninguna clase, que era también lo que la acusación particular interesaba.

Con fluidez de palabra y muy lógicos razonamientos, expuso y mantuvo su teoría el Sr. Sánchez López, sin olvidarse de tratar la parte sentimental, describiendo el hogar del finado, José Hernández Rodríguez, honradísimo vecino de Guijuelo, que en plena vida sucumbió a manos del procesado, dejando sumida en el dolor a su joven esposa y pequeños hijos.

Puso fin a su disertación pidiendo al Jurado que dictase, contra Casimiro Hernández Blanco, el veredicto de culpabilidad que reclamaba la justicia, por los hechos que realizó el día 7 de Septiembre último.

A continuación hizo uso de la palabra el letrado defensor, señor Riesco, que en briosos párrafos y con abrumadores argumentos, delucidos de todas las pruebas, muy especialmente de los propios testigos de las acusaciones, demostró de un modo diáfano que Casimiro Hernández Blanco en la fecha de autos, cumplió el sagrado deber de defender su propia existencia, ya que, injusta, arbitrariamente e insistentemente fué provocado y agredido por varias personas en acción conjunta contra él solo.

Tan claros son los hechos debatidos—dijo el defensor—que procediendo en conciencia no podía menos de ser reconocido, a no ser que se cerrasen los ojos a la realidad.

Para evienciar que la circunstancia eximente de legítima defensa, en méritos de la más estricta justicia, era preciso reconocerla, refutó el señor Riesco de un modo acabado los cargos fulminados por las acusaciones contra el procesado.

Cuando había pronunciado próximamente la mitad de su informe el defensor, por lo avanzado de la hora, una de la tarde, se suspendió la sesión hasta las cinco.

Siguió el Sr. Riesco haciendo el análisis de las pruebas, no sólo con lógica irrefutable, sino también con una valentía extraordinaria, diciendo al Jurado que esperaba de ellos, como ciudadanos honrados, reconociesen la exención de responsabilidad del procesado, ya que a su modo de ver, no obediendo a móviles extraños a su propia conciencia, entendía que era en absoluto inadmisibles proceder de otra manera en el asunto, cuya suma gravedad exigía un cuidado especial.

La defensa ha puesto a contribución—manifestó el letrado—toda su voluntad y conocimientos para cumplir con su deber y quedaba tranquilo por creer haberlo conseguido; que todos al salir de este local puedan decir lo propio, señores jurados, y con esto concluyo demandando de vosotros justicia.

El presidente, Sr. Díez-Canseco, cumpliendo con el precepto de la ley, hizo el resumen de las pruebas. Con claridad meridiana y absoluta imparcialidad se expresó el presidente, reproduciendo con toda clase de detalles cuanto había sido objeto de debate, y exhortando al Jurado a que se comportasen como correspondía a hombres libres y honrados, esperaba de ellos que emitiesen ve-

redicto de justicia y en conciencia.

Se retiró el Jurado a deliberar. Apenas habían salido de la sala los jueces populares, se produjo en el público un griterío ensordecedor, oyéndose voces que decían: «que lo echen a la calle, que están vendidos por quinientas pesetas». Otras voces decían: «que se haga justicia».

El presidente enérgicamente agitó la campanilla y con el auxilio de la fuerza se logró imponer el orden.

Poco después la presidencia ordenó desalojar el local y así se hizo sin dificultad.

Ya en la calle el público, engrosado con el de fuera, siguió gritando, pidiendo unos justicia y otros que lo echasen a la calle.

Transcurrida una hora volvió el Jurado a la sala.

El presidente ordenó que se diese la voz de «Audiencia pública», y se permitió a la entrada en la sala a cincuenta o sesenta personas, previo cacheo.

Leído el veredicto resultó ser de culpabilidad, o sea reconociéndose, de conformidad con las acusaciones, que Casimiro Hernández Blanco, el día 7 de Septiembre último, en el ferrial de la villa de Guijuelo, mató a José Hernández Rodríguez, haciendo contra él un disparo de arma de fuego, y otro contra Pedro Hernández Manzano, al que, por fortuna, no hirió, sin que para ello tuviera motivo de ninguna clase. Es decir: que el Casimiro, aunque estaba en pueblo forastero, sin temor a nada ni a nadie y sin justificación alguna, actuó de valiente.

Al terminar la lectura del veredicto, el defensor Sr. Riesco solicitó la revisión de la causa ante nuevo Jurado. El Tribunal no accedió a ello, y entonces el letrado, recogiendo lo dicho por el público, interesó que constase en acta que el Jurado se había vendido, salvo raras excepciones, como se oyó, por la suma de 500 pesetas.

Formuladas las peticiones en derecho por el fiscal Sr. James y el acusador particular Sr. Sánchez López, sin que nada tuviera que oponer el defensor, el Tribunal dictó sentencia condenando al Casimiro Hernández Blanco, por el delito de homicidio, a la pena de carcece años, ocho meses y un día de reclusión temporal e indemnización de 8.000 resacas a la viuda del finado José Hernández Rodríguez, y por el de disparo de arma de fuego a un año, ocho meses y un día de prisión correccional, con las accesorias correspondientes por los dos y pago de costas.

Es ya mal endémico el de que públicamente se diga que el Jurado se vende; esto no puede menos de resistirse a creerlo toda persona honrada; pero con tal frecuencia se repiten esta clase de comentarios, que seguramente existe la duda en todos, mucho más después de ciertos fallos que la opinión no juzga muy acertados.

¿Será cierto que esta ley, al igual que la electoral, han llegado al colmo de la corrupción? Si así fuera, habría que pedir la desaparición de esas conquistas democráticas que tanto trabajo costó lograr, porque resulta evidente que el pueblo, por ignorancia o por malicia, no sabe o no quiere hacer el uso debido de ellas.

Mañana se verá, en la sección primera, la causa del Juzgado de Vitigudino, por incendio, contra Valeriano García Galache. Ponente, señor Bragado; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Gándara, con el procurador señor Ortega.

La sección segunda intervendrá mañana en la causa, por lesiones, del Juzgado de Peñaranda, contra Leandro Briz. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Riquelme, con el procurador señor Santos Franco.

Y otra, por allanamiento de morada, del Juzgado de Béjar, contra Desiderio Martín García. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Gándara, con el procurador señor Ortega. El Liceo de Salvadora.

# RAFAEL PORRES

tiene el gusto de ofrecer a sus paisanos su nuevo establecimiento de camisería, novedades y artículos de regalo, con grandes surtidos en abanicos de artes y japoneses, paraguas para señora y caballero, bastones, artículos de pie, pañuelos de seda, crepón y foulard, para señora y caballero, perfumería, bisutería fina, etcétera, etcétera.  
**Barquillo, 4 y 6. -- MADRID**

## AYER, EN LA UNIVERSIDAD

### UNA CONFERENCIA DEL DR. MERECA, CATEDRÁTICO DE COIMBRA

A las seis y media de la tarde dió su primera conferencia, en la Universidad el doctor Merea. Presidieron el señor Sánchez Mata y el señor Rodríguez Aniceto.

El decano de la Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata, con frase elocuente, presenta al ilustre conferenciante, analizando brevemente las obras del profesor Merea. Manifiesta su gran satisfacción porque un catedrático portugués explique en Salamanca, recordando los tiempos que en los dos pueblos estaban estrechamente unidos por los lazos científicos.

Los asistentes aplauden al señor Sánchez Mata, el cual concede la palabra al doctor Merea.

El profesor de la Universidad de Coimbra agradece la distinción que le ha hecho la Facultad de Derecho de Salamanca, a la que saluda en nombre de la primera. Siente muy vivamente la responsabilidad que contrae al hablar en la ilustre Escuela y cree que su conferencia será la primera de una era nueva, en la que se reanuda en las relaciones entre España y Portugal, que, como antes, deben ser estrechas y cordiales. (Aplausos).

El Derecho romano, el canónico y la Teología, tuvieron en los tiempos medievales un cultivo verdaderamente extraordinario. Teólogos y canonistas visitaban las aulas jurídicas. Contrasta con el desdén con que se mira hoy. ¿Quién no recuerda las páginas de Hume? Hoy la ciencia del Derecho goza del privilegio — negativo — del desprecio de casi todas las personas que no son juristas. En la Edad Media nada de esto ocurría.

La literatura y la política están influidas por la jurisprudencia. Las cuestiones se plantean, discuten y resuelven según los principios de esta. Las más célebres disputas políticas se han nutridas de argumentos y principios jurídicos, se discuten al uso del Derecho. Época de violencias, de luchas; pero nunca la violencia, la fuerza y la lucha procuraron con más empeño revestirse y ampararse en la legalidad.

Quizá de lo más discutido ha sido la donación de Constantino al Papa Silvestre. Los defensores del Papa defendían la validez de la donación con argumentos jurídicos. El imperio romano era el cuarto imperio.

Pero hay una quinta monarquía, la de Cristo *verum rex*. El emperador gobierna por concesión de Cristo, y por tanto, Constantino no da, restituye, lo que ya era del Papa.

Las personas cultas de la Edad Media reflexaban — aun antes del Humanismo — la unión de las dos culturas, jurídica y literaria. Así ocurre con Cino de Pistoia y el Dante, autor de *La Divina Comedia* y de *De Monarchia*.

Pero no se propone el Sr. Merea hablar de estos *uri illustrissimi*, sino de cómo el Derecho formaba parte de la cultura general y constituía uno de los elementos del bagaje intelectual de las personas cultas.

A esta popularización de la ciencia jurídica contribuyeron publicaciones cuyos nombres, *summas*, *reperitorios*, etc., indican que no se destinaban a hombres literarios y eruditos, sino que escritas en lenguaje fácil, se dirigían a personas sencillas.

Al demostrar su tesis el conferenciante, se refiere al romance *Le Chevalier au Lion*, en el cual, en el diálogo entre la dama y el caballero, se emplean no solamente argumentos, sino hasta frases y palabras netamente jurídicas. Lo mismo se

observa en la farsa de Gil Vicente, *El viejo de la huerta*.

Aporta también como datos en comprobación de su tesis, los *testamentos* burlescos y sobre todo los procesos literarios, en los que el Derecho se insinúa, son los famosos *debates* en los que hay pleito, hay juicio y sentencia. Entre ellos está el *Procès de Renard*.

En la casuística amorosa se encuentran también verdaderos pleitos que se desarrollan ante tribunales que fallan y dictan verdadera sentencia, aun prescindiendo de las imaginarias *cortes de amor*.

El profesor Merea cita como ejemplos la *Tensó*, provenzal, *Les arrêts d'amour*, de Martial d'Auvergne y con más detenimiento, dos pasajes del cancionero de Resende, proceso de Vasco Abul y el proceso del *Cuidar y del Suspirar*.

La conferencia terminó con una referencia a los llamados procesos de Satanás, describiendo el *Processus Belial* con detalles que interesaron al auditorio.

Una salva de aplausos premió la labor meritisima del profesor Merea. Su conferencia, amena, extraordinariamente interesante, fina, reveladora de un trabajo serio y concienzudo, de una investigación cuidadosa y de una erudición grande, satisfizo al distinguido público que la escuchó, integrado por profesores y alumnos de todos los centros docentes.

### CLAUSTRO DE MEDICINA

Ayer tarde celebró sesión el Claustro de la Facultad de Medicina, tratando de varios asuntos de orden interior.

Entre otros acuerdos que se adoptaron figuran los del nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Trías, Núñez (D. Arturo) y Sánchez Salcedo (D. Julio), para hacer un pedido de material científico y repartirlo por cátedras.

Se acordó proveer interinamente una vacante de médico de guardia del Hospital, y anunciar en tiempo oportuno a oposición una auxiliaría de Cirugía y las plazas de alumnos internos.

### Próxima asamblea agraria.

La Liga de Agricultores tiene proyectado celebrar una asamblea hoy, domingo, 20, con objeto de proceder a la renovación de su Junta directiva.

También se verificará en este acto la proclamación del candidato a la Diputación provincial, y cuyas elecciones tendrán lugar el día diez del inmediato mes de Junio.

### Baja nueva del vino.

Vinos blancos de mesa, con garantía de autenticidad.  
Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanares y otros, los 16 litros . . . 7,25 pta.  
Idem id. los 8 litros . . . 3,75 »  
Blanco, color oro y color pálido, los 16 litros . . . 7,75 »  
Idem id. los 8 litros . . . 4,00 »  
Servido a domicilio.

- ALMACENES DE ARRIBA - CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153.

Prueba y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

**ABADIE**  
Depósito para Salamanca y su provincia  
**MANUEL ROMERO**  
Plaza Mayor, núm. 22 (Expendiduría de Tabacos núm. 1).

### Balneario de Santa Teresa.-Ávila

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura, 1.235 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Ávila. Aguas radi-azúadas, bicarbonatado-litílicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artitismo y convalescencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel con oratorio ampliado para la presente temporada en un nuevo pabellón. C. pilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Correo y teléfono. Garage. Y extensos jardines y piscinas. Automóviles de la casa a la estación de Ávila. Pídanse folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo.

Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre

### Neumáticos FISK

Para evitar competencia en precio, puesto que en calidad no existe, se han puesto a la venta estos inmejorables neumáticos con un 20 por 100 de descuento sobre los precios fijados en su tarifa . . . . . del 11 de Mayo . . . . .

Paseo de Canalejas, núm. 18. — Salamanca. Teléfono 282

### Garage Internacional

DE

### Agustín Alonso Sánchez

Representación exclusiva para la provincia de los automóviles **STUDEBAKER** y otras marcas.

Talleres mecánicos, reparación de automóviles y autocamiones. Construcción de carrocerías. — Venta de accesorios para automóviles, cubiertas, cámaras. — Bandajes macizos para autocamiones, grasas y gasolina. — Automóviles de alquiler.

Paseo de Canalejas, número 1. — Teléfono 341. SALAMANCA

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isabeles, 2. Edificio de su propiedad.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

#### OPERACIONES QUE REALIZA

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.  
Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías de las Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.  
Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.  
Selos de Ahorro: Se expenden a 1<sup>o</sup>, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desahorro, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez Izquierdo; don Manuel González Calzado; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique E. perabé Artega; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Isáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

La horrible tortura de estar apesadumado por el ESTREÑIMIENTO se evita tomando  
**PILDORAS Zehenas**  
Laxante de efectos sin igual. Prueba una vez y te convencerá. Caja pequeña, 0,40 pesetas. Grande, 1,00. De éstas en Salamanca: Justo Bajo Ariza y Droguería Ramírez. Venta: principales Farmacias y Centros de Especificos de España, Portugal y América. Laboratorio: Mallorca, 819, Barcelona.

## POR BUEN CAMINO

### ¿SE SUPRIMIRAN LAS CESANTIAS DE LOS MINISTROS?

Si es cierto el propósito que se atribuye al Gobierno, y del cual nos vamos a ocupar, vaya por adelantado nuestro modesto aplauso.

Parece que algunos ministros, singularmente el Sr. Vilanueva y el marqués de Alhucemas, quieren iniciar la obra simpática de introducir en el presupuesto las mayores economías posibles, y que a tal fin han expuesto su opinión favorable a la supresión de las cesantías de los exministros de la Corona y a la reducción de los automóviles y coches oficiales a lo estrictamente preciso.

Reconocemos que en un presupuesto tan enorme como el que sufre el pueblo español, donde están incrustadas las cuarenta o cincuenta familias que de modo permanente han resuelto el problema de gobernar España, y, al propio tiempo, el de su existencia, no influirá notablemente la baja que ambas economías han de producir, si se compara con la orgía que relaja el presupuesto de cada departamento ministerial. Pero entendamos que puede ser un síntoma demostrativo de la influencia que van a ejercer en los problemas vitales que afectan al país los tiempos que vivimos, y que se abre el camino a una justa definición de los gastos estatales, muy exorbitantes y poco equitativos.

Hay, en efecto, una serie de partidas en cada presupuesto, que no tienen razón de ser, y que deben corregirse o borrarse. La que afecta a las cesantías de los exministros es fundamentalmente una partida de lujo, que no está justificada en modo alguno, porque no es razón de, ni moral, que unos ochenta señores gocen del beneficio de la cesantía sin haber prestado servicio de utilidad alguna a su país, y que formando parte de la tertulia o bufete de algunos prohombres políticos conquistaron una cartera, a fuerza de humillaciones muchos de ellos.

Si pasión alguna, quisiéramos recordar la estea beneficiosa que algunos ministros dejaron a su paso por los Ministerios que desempeñaron, y tenemos que constatar nuestra impotencia para poder descubrir alguna labor útil o inteligente entre la masa de prosaica literatura oficial que crearon, sin otra finalidad que la de producir con su impresión nuevos gastos al Erario.

Salvo algunas excepciones, triste es reconocer que muchas personas llamadas que fueron llamadas por la Corona para el desempeño de una cartera, de haberse tenido que ganar la vida en el comercio, en la industria o en la fábrica, difícilmente habrían logrado sustentarse. Y esto sin fijarnos en esta ocasión que ya lo haremos otro día, en aquellos que laboraron en beneficio propio.

¿No es justo, por consiguiente, sino hasta santo, que se supriman aquellas cesantías?

El capitulo relativo a los coches oficiales merece mayor atención. Recordamos una notable estadística que «Andrenio» lanzó a la publicidad hace algún tiempo.

Según ella, unos doscientos automóviles, atribuidos a todo personaje que ostenta cualquier cargo oficial, producía al Estado un gasto de unos cinco millones de pesetas, aproximadamente. Desde entonces algo ha aumentado la lista, y ella es ahora de tal magnitud,

### CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas y plizas, teniendo que pagar unos precios.

Dentro de la misma provincia tenéis, en los lugares oportunos, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de **PABLO GARCIA** ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

que no vacilamos en afirmar y demostrar que es España el país que, entre todos los de Europa y América, sostiene a costa del contribuyente mayor número de automóviles oficiales, que, sin preocupación alguna por sus actuales duetos, gastan enormes sumas en su sostenimiento, sin otra misión que la de pasear, en su mayor parte, a señoras que se dedican a compras y visitas, niñeras, amas de cría y niños.

Aquí, donde tan aficionados somos a las cosas del exterior, debemos fijarnos en los hechos elocuentes de cuanto ocurre en otros países en este orden. En Francia, solamente el presidente de la República, el del Consejo, el perfecto de París y el ministro de la Guerra gozan de coche oficial a expensas del país. En los Estados Unidos, el presidente de la República, nada más. En Inglaterra únicamente el jefe del Gobierno.

En Suiza, ni siquiera el Presidente de la Confederación disfruta del «omóvil» que aquí está al alcance de cualquier «fulán» más o menos director o subsecretario. Y, en fin, hasta Portugal ha suprimido este derecho para el propio Presidente de la República.

Si son exactos estos informes, vaya, pues, nuestro aplauso, y si no lo fueran, ocasión tiene el Gobierno de acometer una obra que la opinión habrá de recibir con marcada y unánime simpatía.

### ARISEMA

Es la virtud de la belleza del rostro. De 2 pesetas frasco.

GRAN PERFUMERIA BOYERO Plaza Mayor, 1.

### EL GREMIO DE ULTRAMARINOS

### Una comisión a Madrid.

Por acuerdo de la Asociación de Ultramarinos y Similares de esta capital, mañana saldrá para Madrid una comisión de este gremio, con el objeto de gestionar asuntos de gran interés para la clase.

La comisión la forman don Pedro Cereceda, don Habacuc García, don Manuel S. ntes, don Joaquín G. Pericacho, don Pedro Hernández, don Marcelino Delgado y don Faustino Oria.

Uno de los principales asuntos que motiva el viaje de esta comisión, es el de entrevistarse con el Sr. Ministro de Hacienda, para ver el medio de buscar una solución armónica a varios requisitos de la ley del Timbre; pues se da el caso de que con arreglo a ésta, los paquetes, botes, etc., de pequeñas cantidades de productos alimenticios que se venden a cinco, diez, veinte, treinta y cincuenta céntimos, han de llevar un timbre móvil de 0,10, que el consumidor debe abonar.

Como estos industriales representan un sector de una clase de comercios en los que se surte la gran mayoría, que es la que adquiere estos pequeños paquetes, irriándoseles un grave quebranto, pues se da el caso de que, a veces, el impuesto es un cincuenta y un ciento por ciento mayor que el importe mismo del producto, confían en que el señor Vilanueva ha de procurar, en bien del consumidor, una solución satisfactoria.

Indudablemente, la misión que estos comisionados llevan a Madrid es altamente simpática; pues bien está que en géneros de lujo o en grandes cantidades de productos se establezca el impuesto que corresponde, pero no ciertamente, y, por ejemplo, en un paquete de café cuyo valor es el de diez céntimos, y al que se precisa, según la ley, cargarle con otros diez de timbre móvil.

### TEATRO LICEO

HOY DOMINGO, 20 DE MAYO DE 1923

HOY, DOMINGO, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

A las siete, vermouht.

A las diez y media, noche.

Reestreno de la hermosa comedia de Darío Nicademi

### RETAZO

Magistral creación de Mercedes Pérez de Vargas

### TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.

HOY, DOMINGO, 20 DE MAYO DE 1923, HOY

Ruidoso éxito y despedida de

### EL HOMBRE DE LOS MISTERIOS

Celebridad mundial. - Trabajos de manipulación e ilusionismo

EN LA PANTALLA - GRAN SUCEO - FLOR MARCHITA

Esta película ha sido filmada por la casa productora, sin omitir gesto alguno. Grandioso drama en seis partes, perteneciente a las grandes excelencias de esta empresa.

Secciones a las CINCO, SIETE y CUARTO y DIEZ y CUARTO

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## ROMANONES NO RENUNCIA EL ACTA DE SALAMANCA

### Del interesante Consejo de anoche, salieron dos ministros malhumorados.

Y guardaron, además, una impenetrable reserva. Pero esto no fué obstáculo para averiguar lo ocurrido en el Consejo. Se aprobó el mensaje y surgieron diferencias al apreciar el problema de Marruecos. La constitución de las Cámaras. Los vicepresidentes y secretarios de Romanones y Melquiades. El día 10 discutirá el Senado el suplicatorio Berenguer. Huelga general de los obreros del «Metro».

#### TARDE Y NOCHE

**El Gobierno permaneció reunido en Consejo de ministros hasta después de las diez de la noche. Lo que dice la nota oficiosa.**

Madrid, 19 (12 noche).  
El Consejo de ministros de hoy.—A la entrada.

A las cinco y cuarto comenzó el Consejo de ministros. A la entrada no hicieron manifestaciones explícitas los ministros, diciendo que se dedicaban a ultimar todos los asuntos pendientes antes de la apertura de Cortes.

El ministro de la Guerra fué el primero en llegar, con el objeto de conferenciar con el presidente.

El de la Gobernación fué interrogado sobre la situación en Barcelona, contestando que no había recibido noticias nuevas y que sus informes acusaban el mismo estado en la huelga.

Gasset dijo que si tenía tiempo daría cuenta de un expediente relativo al Canal de Isabel II.

Chapaprieta también pensaba presentar un proyecto de reglamento de Comercio.

Igualmente llevaba expedientes de trámite el ministro de Hacienda.

El de Marina, aludiendo a las prácticas de instrucción de los guardias marinas, dijo que el barco elegido para realizarlas sería el *Cataluña*, y en él embarcarían los alumnos de primero y segundo año.

Los de primero, en Cádiz, desde donde continuaría el vapor su viaje a El Ferrol, con el objeto de embarcar a los del segundo grupo.

A la salida.—Nota oficiosa.

A las diez y diez terminó la reunión del Gobierno, y Romanones que salió el primero, contestó a las preguntas que le dirigían los periodistas, lamentándose de la larga duración del Consejo.

—¿Ha durado tres horas el Consejo? —Sí, sí; más de tres horas.

Villanueva manifestó: —El Consejo de hoy ha sido muy importante, como verán ustedes por la nota oficiosa.

—¿Ha ocurrido algo? —preguntaron a Alba.

—No; no ha ocurrido nada. Hemos hablado del plan parlamentario y de otros puntos; pero de lo que ustedes se figuran, no hay nada.

Chapaprieta corroboró que había sido importante el Consejo, y los restantes ministros se quedaron conferenciando con el presidente.

La nota decía así: El Consejo aprobó la redacción del mensaje de la Corona, y también tuvieron los ministros un amplio cambio de impresiones sobre el plan parlamentario, que fué aprobado por el Consejo.

También se examinaron varias comunicaciones del alto comisario, estudiando con todo detenimiento el Consejo varios puntos de vista de las mismas.

También se aprobaron expedientes de trámite de varios Ministerios.

#### OTRAS NOTICIAS

Capilla pública en Palacio.

Mañana se celebrará en Palacio capilla pública.

El público se limitará a colocarse en las galerías, pues como asistirá todo el Gobierno y el cuerpo diplomático en pleno, se quiere a todo trance evitar una aglomeración.

La Rosa de Oro.

Esta mañana estuvieron en Palacio delegados pontificios, con objeto de entregar a Su Majestad la Reina D.<sup>a</sup> Victoria, la Rosa de Oro, con la cual ha sido recientemente condecorada.

También entregaron un breve pontificio, con el nombramiento.

La situación política se ha estacionado.

La supuesta crisis que parecía provocar indefectiblemente la situación de Alcalá-Zamora frente al ministro de Estado, se ha estacionado.

aplazándose, pues el ministro de la Guerra se ha convencido momentáneamente de que por ahora sería absolutamente inoportuno plantear una crisis que repercutiría en todo el Gobierno, y haría doblemente crítica la situación, por estar en vísperas de abrirse el Parlamento.

Por otra parte, Alcalá Zamora no está convencido, ni muchísimo menos, y cada vez considera más incompatible su actuación en el Ministerio con la política que en Marruecos viene desarrollándose.

En su conferencia con el presidente del Consejo, éste le hizo detenidas consideraciones, que tuvieron como resultado el aplazamiento de la cuestión que necesariamente se producirá al salir Romanones del Ministerio de Justicia.

Alcalá Zamora hace ya tiempo tiene planeada su conducta, y si continúa en el Ministerio es efecto de los reiterados ruegos de los Alhucemas.

Romanones también parece que tiene ligeras diferencias de criterio con él, y de todos modos, el ministro de la Guerra ve una gran hostilidad que se opone a la realización de sus planes, y recientemente, una irascible del ministro de Justicia acabó de significar su descontento, que ha crecido a causa del documento que el alto comisario envió al señor Alba, quien, al comunicar que redactaba la contestación a éste, produjo gran extrañeza en el ánimo de Alcalá Zamora.

El ministro se vió naturalmente sorprendido de no haber tenido noticias de la comunicación que Silvela dirigió a Alba y acabó de precisar aún más la imposibilidad de continuar en el Gobierno el ministro de la Guerra.

Solamente por conveniencia y por acceder a las insinuaciones del presidente no se ha planteado la esperada crisis. Pero, como decimos más arriba, Alhucemas hizo comprender a Alcalá Zamora que su resolución llevaría aparejada la crisis de todo el Gobierno, y que esto constituiría un grave obstáculo en vísperas de abrirse las Cortes.

No hubo tal diferencia.

Ahora resulta que el general Vallejo no tuvo jamás diferencia alguna con el alto comisario, y que su decidido empeño en apartarse de su cargo de Marruecos, no obedece a las razones que se afirmaron, sino que no está conforme con el plan que viene desarrollándose en África.

Vallejo, hace tiempo, solicitó la Capitanía general de Barcelona, pero al saber que el general Lossada tenía interés en ello, retiró su proposición, solicitando después otros destinos, y por último, a no ser posibles éstos, quedar en situación de disponible.

¿Otro combate en Melilla?

Personas llegadas de Melilla aseguran que hace días en las posiciones avanzadas se libró un nuevo y sangriento combate, en el que resultaron muertos doce soldados indígenas y diez y nueve heridos.

También apresó el enemigo un cabo de infantería, que desapareció sin haberse vuelto a saber nada de él.

La censura es tan extremada, que no ha dejado pasar ni una sola noticia acerca de este importante combate.

Una laureada.

Se ha otorgado la cruz laureada al sargento Julio Ara, que defendió heroicamente un bloque.

Muerto el jefe del bloque, el sargento Ara tomó el mando de la fuerza, luchando heroicamente hasta el último momento.

Logró, combatiendo denodadamente, que huyera el enemigo y no decayó ni un momento su heroico valor.

Las conferencias del Ateneo.

Ha sido denegada en su totalidad

la invitación que el Ateneo dirigió a varios prestigiosos elementos de la extrema izquierda para que tomaran parte en la discusión de la memoria sobre las responsabilidades.

Visitas diplomáticas.

El ministro de Estado ha recibido la visita del embajador de Francia y el ministro de Bulgaria.

Combinación de magistrados.

Romanones ha enviado al Rey una amplia combinación de magistrados, en la que figuran dos cargos muy esperados y además varios nombramientos eclesiásticos.

La feria de muestras.

Hoy ha tenido lugar, en el Palacio del Hielo, la inauguración de la feria de muestras.

El presidente del Círculo Mercantil visitó las instalaciones, y durante el acto, la masa coral de Bilbao interpretó varias escogidas obras, siendo aplaudidísima.

Una detención importante.

La Guardia civil ha detenido en Villaverde a dos sindicalistas que al parecer traían secretas misiones a Madrid.

Entraron en una barbería y pidieron al peluquero les dejase patillas, lo cual cespértó las sospechas de los guardias, que interrogaron a ambos, y como incurriesen en contradicciones, los detuvieron, ocupándoseles dos pistolas del último modelo, setenta y cinco cápsulas y algún dinero.

Fueron llevados a los calabozos de la Dirección de Orden Público.

Uno de ellos dijo llamarse Pérez Manera, de 22 años, y ha sido procesado anteriormente en Zaragoza, por atentado contra un guardia, quedando en libertad bajo fianza de una sociedad de Zaragoza, y escapándose después a Francia.

El otro se llama Napoleón Camarasa, de veintinueve años, y es catalán. Demostró una enorme sangre fría, protestando de lo arbitrario de su detención.

Dijo que habitaba en Barcelona, donde había sido objeto de varios atentados por los sindicalistas del Li-

bre, y que en vista de esto marchó a Perpiñán a trabajar, donde conoció a Manera.

Entonces ambos marcharon a Barcelona, y desde allí pensaban dirigirse a Portugal, a pie, y diciéndoles entonces un amigo los peligros que corrían, adquirieron las dos pistolas.

Después se dirigieron a Zaragoza, y, por último, a Madrid.

Pistoleros a Madrid.

La Policía tiene confidencias de que en breve llegarán a Madrid varios pistoleros para adiestrar a algunos elementos de la corte.

Otros relacionan la llegada de los pistoleros con la proximidad de la vista del asesinato de Dato o con el atentado contra Regueral.

La Policía ha solicitado fichas y fotografías de Barcelona y otras provincias para tratar de detener a los sospechosos.

Hallazgo de dos esquilatos humanos. En una bohardilla de la calle del Fucar, número 29, han sido halladas dos calaveras: una de niño y otra de adulto y gran cantidad de cenizas, trajes viejos, etc., cuyo destino se ignora.

El juez se personó en el lugar del hallazgo, comenzando acto seguido sus diligencias.

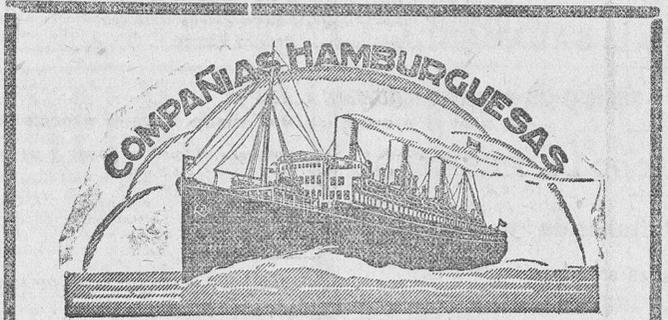
RIVERA.

Finca de labor. Se vende finca de labor, con algunos pastos y viñedo, denominada «Guarritino», a cinco kilómetros de Fuentesaúco, y se dan facilidades para el pago. Informar en Salamanca, calle de Sánchez Ruanco, número 9 y 11.

Se venden 2.263 árboles de roble, en la finca de Iruña, término de Fuenteguinaldo. Informar en José Manuel Gómez en la dehesa del Manzanao, y en Salamanca, calle de Sánchez Ruanco, número 9. 15-3.

Cabras. Se venden cien cabras escogidas, en el Zarzoso, junto a Tamames de la Sierra. Para tratar, con el montañés de dicha dehesa.

Pastos de primavera. Se arriendan en la dehesa de Villanueva de Cañedo, para 100 vacas. Informar en la misma, Teodoro Valle, y en Salamanca, Cuesta del Carmen, 9 (Lechería). 15-13.



Servicio fijo y rápido de vapores correos

Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa). El 22 de Mayo el vapor Norte. El 19 de Junio, el Cap Polonio. El 17 de Julio, Antonio Delfino. Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,80. Idem en tercera especial, 430,80. Idem del Cap Polonio 535,80. LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 5 de Junio, el vapor España. El 23 de Junio, el vapor La Coruña. Precio en tercera corriente, pesetas 350,80. Precio en tercera especial, 410,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires. El 29 de Mayo el vapor Teutonia. El 21 de Junio, el vapor Rugia. Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 6 de Junio, el vapor Baden. Precio en tercera corriente, pesetas 410,80. Idem especial, 430,80. Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 10 de Junio, vapor Toledo. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 567. Idem para México, 610,25. IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalación, comodidades, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pases para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTECARMOS, 22.

#### DE MADRUGADA

**Se asegura que el Sr. González Cobos será nombrado gobernador civil de Bilbao.—En Barcelona se ha cometido otro atentado social.**

Madrid, 20 (2 madrugada)

La firma de guerra.—Concesiones de cruces.

MADRID.—La firma que el ministro de la Guerra ha sometido hoy a la sanción de D. Alfonso, se contrae a la concesión de cruces y condecoraciones.

En ella aparecen las reales disposiciones nombrando vicario general Castrense a D. Julián de Diego García Alcolea, y también pro capellán mayor de la real capilla.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al coronel de artillería retirado, D. César Español, y a don Miguel Acilano, por la cesión de terrenos de su propiedad, para el campo de tiro de Guerra en Alcalá de Henares.

Otorgando la medalla de sufrimientos por la patria a un jefe y cinco oficiales de diversas armas, que fueron heridos por el enemigo en el campo de batalla durante la campaña de Marruecos.

El estado de Jumillano.

MADRID.—El estado del novillero Jumillano, que fué herido ayer gravemente cuando se encontraba en la dehesa de la Moncloa entrenándose para tomar la alternativa, sin haber desaparecido la gravedad, hoy ha experimentado alguna mejoría.

Búsqueda en el Rizi.—Dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia.

MADRID.—En el Hotel Rizi ha tenido lugar un banquete organizado por la Quinta de la Salud de Alhambra de Barcelona, en honor de los socios protectores y de los directores de periódicos.

Asistieron el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta; el exministro señor Bergamín, y otros conocidos políticos.

Vista de actas en el Supremo.

MADRID.—Esta tarde se reunió la sala del Supremo que conoce de las actas de diputados, debatiéndose las de los distritos de Naval Moral de la Mata, Almedralejo, Agreda, Coria, Almunia, Jerez, Cádiz y Villanueva del Panadés.

No se promovieron incidentes.

Parece ser que, además de las de Almagro y Toro, el Tribunal Supremo propondrá la nulidad del acta de Daroca.

La huelga del tránsito rodado.

BARCELONA.—El gobernador civil, Sr. Raventós, al recibir a los periodistas, les manifestó que había dado ordenes a la Policía para la recogida de los carteles anunciadores que llevan los autocamiones, diciendo que circulan con autorización del Sindicato de Transportes.

La Policía ha detenido a Francisco Lore, por ejercer coacciones contra el conductor de un carro de la higiene municipal.

La descarga de carbones.

BARCELONA.—En los muelles han trabajado hoy novecientos cincuenta obreros en la carga y descarga de carbón.

Esto vendrá a facilitar que la necesidad que se sentía de este artículo tan necesario para la vida industrial de la ciudad, quede conjurada por unos días.

El gobernador civil, que tan hondamente se ha preocupado por el conflicto del tránsito rodado, ha citado para mañana en su despacho a los representantes de las entidades económicas, para que intervengan en la solución de este conflicto.

Atentado social.—Fallecimiento de la víctima.

BARCELONA.—En la calle de San Carlos, esta mañana ha sido víctima de un atentado el obrero Bernardo Armengol. Fué agredido por tres desconocidos, los cuales, después de cometido el delito, se dieron a la fuga sin haber sido capturados.

El herido recibió cuatro balazos en el vientre, todos gravísimos.

Al ser conducido a la Casa de Socorro falleció sin poder prestar declaración.

Banda de estafadores.

BARCELONA.—Ha descubierto la Policía una banda de estafadores, que se dedicaba a cobrar cheques en diferentes establecimientos de crédito.

Por este suceso han sido detenidos el doctor en Medicina Ubaldo Malsat y su hermana política.

La sustracción de cheques se hacía en las oficinas de Madrid.

Se dice que es cómplice de estos hechos un oficial del cuerpo de Correos.

Tabornero detenido por el atentado de ayer.

BARCELONA.—Ha sido detenido el tabornero Miguel Yopar, por haberse averiguado que los autores del atentado contra Bernardo Armengol, antes de realizarlo, salieron de su establecimiento.

Sábase que la víctima usaba nombre distinto y que pertenecía al Sindicato Único.

«Solidaridad Obrera» y la huelga de Transportes.

BARCELONA.—El periódico *Solidaridad Obrera* combate en un artículo la sospecha de que se intenta aprovechar la huelga del ramo de transportes para pedir el aumento de jornal.

Detención de un cómplice del atentado contra Regueral.

OVIEDO.—El gobernador civil ha decretado las oportunas órdenes para que se proceda a la detención de un sujeto llamado Jesús López Crespo, como supuesto cómplice en el asesinato del señor González Regueral.

Conflicto solucionado.

SEVILLA.—Se ha solucionado el conflicto planteado por los panaderos de Guadalcanar, y se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbón.

Dimisión del gobernador.—¿Será nombrado González Cobos?

BILBAO.—Afirmase que el gobernador civil de esta provincia ha manifestado que tiene presentada la dimisión de su cargo, con objeto de asistir a la reunión de las mayorías parlamentarias.

Para ocupar este Gobierno civil se indica al actual gobernador de Zaragoza, Sr. González Cobos.

El alcalde se va.

BILBAO.—El presidente del Ayuntamiento ha manifestado ante los escándalos que se promovieron en la última sesión, que sino es amparado por las personas que tienen obligación de hacerlo, abandonará el cargo.

Consejo de guerra contra un homicida.

FERROL.—El lunes se celebrará Consejo de guerra para juzgar a Salvador López, como autor de un homicidio.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.

¡OJO!

Consumidores, ya bajó el carbón de Brezo en el Almacén de

TOMAS RODRIGUEZ BLINCO

de Ciudad Rodrigo.

El que mejores géneros manda.

El que mejor medida da.

El que mejor peso garantiza.

El que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE.—Consulten precios.

Tomás B. Blanco.

Barrio Nuevo.—CIUDAD RODRIGO

# AL CERRAR

## La ampliación del Consejo. El mensaje de la corona. El problema de Marruecos, la situación política y la senda de Romanones por la Universidad de Salamanca.

Madrid, 29 (3 madrugada).

Reservados y malhumorados...

MADRID.—La considerable duración del Consejo de ministros celebrada anoche, ya que este comenzó a las cinco y cuarto de la tarde terminando a las diez y cuarto, deja bien en las claras el relieve y lo laborioso de la discusión.

Los ministros salieron del Consejo visiblemente contrariados y malhumorados, guardando una impenetrable reserva, que se hizo más patente al ver los periodistas la precipitación con que los consejeros de la Corona tomaban sus automóviles para alejarse y evitar preguntas.

Solemnemente se habían juramentado para no dar referencia alguna del Consejo que fuera a modo de amolición de la nota oficiosa.

Este acuerdo fue adoptado porque algunos ministros se dolieron de que un reducido número de periodistas, entre los que tenemos el honor de contarnos, suelen conocer con toda exactitud lo que ocurre en los Consejos que viene celebrando el Gobierno.

Concederemos el debido respeto a esta reserva, ya que durante tres horas se abordó el delicado problema de Marruecos, en el que de nuevo, y al apreciarse, surgieron las consabidas desavenencias, especialmente en los ministros de Estado y de la Guerra.

Mas no hay por qué ocultar que estas desavenencias surgieron al tratar de poner en vigor el pacto que se ha hecho con el Raisuni.

Al Sr. Alcalá Zamora no le mereció este pacto confianza alguna. Y aquí, en este punto ha estirado siempre y volvió a estirar anoche el deseo de abandonar su cartera el señor ministro de la Guerra.

Por la índole del asunto no queremos zondar más en detalles, para dar satisfacción a la reserva que se guarda y proporcionar cierta tranquilidad a los ministros, por el silencio.

La primera parte del Consejo fue también muy interesante. En ella se abordó la anormal situación de Barcelona, que también preocupa al Gobierno, habiéndose dictado urgentes medidas, que inmediatamente le han sido comunicadas al gobernador civil de la ciudad condal.

El ministro de Hacienda, Sr. Villanueva, dió cuenta al Consejo del proyecto de decreto para acortar la construcción del ferrocarril directo a Valencia.

También llevó al Consejo un expediente encaminado a restablecer las tarifas arancelarias sobre la importación del papel extranjero desunado a periódico.

Sobre este asunto nada se resolvió, pues inmediatamente de dar cuenta del proyecto el señor Villanueva hicieron constar su oposición dos ministros.

Y en otros se convino en que este asunto pasase a estudio del Consejo de Estado.

Se aprobó el mensaje de la corona sin que apenas se hiciera modificación alguna en la redacción que del mismo había hecho el Sr. Alcalá-Zamora.

Algo se trató, aun cuando nada dijeron los ministros del plan parlamentario, así como de la constitución de las mesas de ambas Cámaras.

El conde de Romanones se posesionará el día 29 de la Presidencia del Senado.

El primer vicepresidente de dicha Cámara será el marqués de Pilares, y el primer secretario, el Sr. Raneiro.

Don Melquiades Alvarez se reservará un cargo, el de primer secretario, que recaerá en el diputado reformista, Sr. Arderius.

El primer vicepresidente será el señor Portela, y el segundo, el señor Armiñán.

Los otros dos recaerán: uno, en un romanonista, y otro, se dejará para la oposición conservadora.

El conde de Romanones renunciará las actas de senador de Toledo y de Guadalajara, llevando al Senado la representación de la Universidad salmantina.

Y, por último, como final de esta ampliación del Consejo, podemos asegurar que el primer día de sesión del Senado, ya constituido éste, se verificará el 10 de Junio, poniéndose a debate la petición de la

cesión del duplicatorio para procesar al general Berenguer.

## NOTICIAS CORTAS

MADRID.—De madrugada continúan reunidos los obreros que trabajan en las obras del Metro. Se da como seguro que hoy estallará la huelga general de obreros.

—La Policía ha detenido a Félix Rubio Crespo, Reyes Arias, Valeriano Garrote, Jesús González, Gabino Andreu, Jesús Benito y Manuel Benito, empleados en una fabrica del paseo de las Acacias, quienes arrancaron cerca de doscientos mil sellos móviles y centenares de pólizas de pliegos ya usados, y después de lavarlas los vendían a dos pesetas el ciento.

CADIZ.—Esta madrugada zarpo para Marruecos el vapor Antonio Cola, llevando a bordo tropas y viveres.

FERROL.—Se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al soldado Salvador López, por el delito de homicidio.

PALMA.—Han llegado los coros catalanes que dieron un concierto fante al Ayuntamiento, siendo obsequiados por el alcalde.

También llegaron de Barcelona los cor gresistas de la asamblea agrícola catalana balear.

BARCELONA.—Entre las personas que acudieron a auxiliar a Armengil, víctima del atentado, de anoche, figuraron una niña de catorce años, hija de Armengol, y una hermana política de éste, desarrollándose la consiguiente escena de dolor.

La Policía ha practicado tres detenciones.

Según una nota de la Dirección de Seguridad, Armengol había pertenecido a la famosa banda del baron de Koenig y estaba reclamado por tentativa de asesinato.

LEON.—La viuda del Sr. Regueiral ha recibido un telegrama del Rey que dice: «La Reina y yo, profundamente apenados la acompañamos de todo corazón, como a su familia, en su inmenso dolor, pidiendo a Dios que la conforte. — Alfonso».

ROMA.—Ha llegado el cardenal arzobispo Sr. Reg. con el objeto de que el Papa le imponga el capelo cardenalicio, cuya ceremonia se verificará el próximo viernes.

RIVERA

## Vinos finos de mesa

—de las bodegas de Francos—

A cargo del antiguo dependiente del señor Conde de Francos, José M.ª de la Iglesia.

SAN PABLO, NUMERO 42.

## El testamento de Carnavón.

Dicen de Londres que el testamento de lord Carnavón lega a su mujer, su colección egipcia y la recomianda que, en caso de que quiera venderla, la ofrezca al British Museum por 1.400.000 francos. Si no aceptase el Museo, la recomienda que ofrezca la colección al Metropolitan de Nueva York.

La fortuna de lord Carnavón se calcula en cerca de 28 millones de francos.

## El ingreso en las Academias militares.

El Estado Mayor Central ha entregado ya al ministro de la Guerra la reforma del plan de ingreso en las Academias militares.

Según nuestras noticias, la convocatoria de 1924 sólo se diferenciará del año actual en que se exigirá a los que se presenten la instrucción táctica de recluta a pie y sin armas, que se practica como las vigentes pruebas de gimnasia; sin que haya puntuación, sino solamente la calificación de apto o no apto. Se examinará también a los aspirantes de las obligaciones generales del soldado y del cabo, siendo coeficiente de este ejercicio.

En dicha convocatoria podrán examinarse de un sólo grupo de asignaturas o de los dos: literarias y matemáticas; siendo la edad mínima para el ingreso la de quince años y catorce para examinarse de aquellos ejercicios que no supongan el ingreso inmediato. También se tendrán en cuenta, los estudios hechos en otros centros docentes, y a los que hayan aprobado el Bachillerato, o tres años, se les sumará a la puntuación total cinco y dos puntos, respectivamente.

La convocatoria de 1925 será la última en que sean válidos los derechos adquiridos, y será necesario aprobar de una vez todos los ejercicios. A las obligaciones de soldado y de cabo se añan-



LA GRAVEDAD DE SU MAL ESTA EN ESA TOS QUE LA CRÉE PASAJERA. CURARÁ RADICALMENTE CON JABÓN ORIVE

## Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantías personales, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huasas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

## CALLOS

No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su inercia. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, isanetas, ojos de gallo o durazcos, es porque no usa el patentado Unguento mágico que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez Arrabal del Puente, núm. 2.

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias..... de ALAEJOS  
Arados..... de ALAEJOS  
Prensas..... de ALAEJOS  
Trilladoras..... de ALAEJOS  
Aventadoras..... de ALAEJOS  
Calzos y bujes..... de ALAEJOS  
En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

## ALAEJOS

dirá la de sargento, y a partir de esta convocatoria, se exigirá una nueva asignatura: Psicología y Lógica. El examen podrá ser dictado en la Academia respectiva o con arreglo al texto y programa que rija en el Instituto de San Isidro de Madrid.

También serán admitidos certificados de haber sido aprobada en otros centros oficiales, certificados que serán computados, para la clasificación general del curso, con la nota mínima de cinco. El coeficiente de esta asignatura será dos.

A partir del año 1926 se exigirá ya el grado de bachiller completo, y, por consiguiente, no habrá el examen directo de la asignatura de Psicología y Lógica. A partir de 1926 la edad mínima para el ingreso será de diez y seis años.

Esto es lo que, en principio, propone el Estado Mayor Central. No sabemos si este nuevo plan sufrirá alguna modificación antes de decretarse.

## NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juja Rodríguez Villalobos, Agustín Martín Alvarez y Dimas García Sánchez.

Funciones.—Celia Fernández López y Esperanza Atienza Peña.

## Doctor D. ANTONIO Trias Pujol.

Catedrático de la Facultad de Medicina, Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo. Rúa número 25. Horas de consulta: de diez a cinco.

## Señoras! Señoritas!

No dejen de admirar esta no he la supremacía y elegancia y distinción de los nuevos modelos de sombreros que la

## Casa Niño

presenta en su exposición. 1-1

Ha sido pedida la mano de la señorita Dorothea Rodríguez Martín, de Tordeos, para el joven montañés de la dehesa de La Granja, José García Paño. La boda se celebrará el día 9 de Junio próximo.

## DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho de la mañana.

## Se vende arriendo

un molino compuesto de dos piedras francesas, con cedazo, ventiladora y una porción de terreno, en el término de Torrejilla de la Orden. Para tratar con Cosme Sánchez, en el Olmo de la Guareña, provincia de Zamora. 15-18

## DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 58. Consulta diaria de once a una.

## TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES

su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

## BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

Hoy hace cuatro años que entregó su alma a Dios el Sr. D. Bernardo Ralero Quenica, agente de Vigilancia que fué de Salamanca, por cuyo motivo se dirá mañana, lunes, una misa rezada en sufragio de su alma en la parroquia de la Purísima, a las ocho de la mañana.

En tan triste fecha renovamos nuestro sentimiento a su esposa doña Julia Losada, a su hija Luisa y demás familia.

## EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de Ramos del Manzano, 29 y 31, principal, derecha (Cua rol Calles).

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

## DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-11-16-21-25.

Durante la ausencia del alcalde señor Anaya, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde, D. José María Viñuela.

## LOS CALAMARES

en su tinta en latas de cuatro kilos, marca LA CABANA, son los que prefiere el público inteligente. Fabricante:

## ANSELMO OEA GARCIA

La Orea

De venta en Ultramarinos y Pescaderías. 80-23

## Estanis'ao Sánchez López ABOGADO

Oficial de la Delegación provincial.—Calle de la Rosa, 13, principal. d.

A las once de esta mañana celebrará junta general, continuación de la ordinaria que tuvo lugar en el pasado mes de Enero, la sociedad de socorros mutuos Los Hijos del Trabajo, para co-

nocer y discutir la reforma general del reglamento y otros asuntos de interés para la misma.

El más superior de todos los laxantes:

## GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias Droguerías y Centros específicos. J y d. 14-8

## TORREFACTO MONTALBAN

ES EL MEJOR

De venta: Casa PRIETO

Una señora en memoria del santo día de su inolvidable hijo Bernardino (Jesús aparecido en las catástrofes de Melilla del pasado Julio) ha donado a la Asociación de Mendicidad cinco pesetas, y una joven, por mandato de su señora, echó en el cepo del comedor dos pesetas.

## CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO

Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

## DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas. RAYOS X. Zamora, 85, 2.º—Consulta, de diez a una.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día 22, en la iglesia parroquial de San Martín, por el eterno descanso de D. Alfredo Murata Prades, que falleció el 22 de Mayo de 1922, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias; con igual fin será la exposición en las Escuelas del Sagrado Corazón, Azafraán.

## DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho de la mañana.

## Se vende arriendo

un molino compuesto de dos piedras francesas, con cedazo, ventiladora y una porción de terreno, en el término de Torrejilla de la Orden. Para tratar con Cosme Sánchez, en el Olmo de la Guareña, provincia de Zamora. 15-18

## DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 58. Consulta diaria de once a una.

## TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES

su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

## BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

Hoy hace cuatro años que entregó su alma a Dios el Sr. D. Bernardo Ralero Quenica, agente de Vigilancia que fué de Salamanca, por cuyo motivo se dirá mañana, lunes, una misa rezada en sufragio de su alma en la parroquia de la Purísima, a las ocho de la mañana.

En tan triste fecha renovamos nuestro sentimiento a su esposa doña Julia Losada, a su hija Luisa y demás familia.

## EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de Ramos del Manzano, 29 y 31, principal, derecha (Cua rol Calles).

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

## DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-11-16-21-25.

Durante la ausencia del alcalde señor Anaya, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde, D. José María Viñuela.

## LOS CALAMARES

en su tinta en latas de cuatro kilos, marca LA CABANA, son los que prefiere el público inteligente. Fabricante:

## ANSELMO OEA GARCIA

La Orea

De venta en Ultramarinos y Pescaderías. 80-23

## Estanis'ao Sánchez López ABOGADO

Oficial de la Delegación provincial.—Calle de la Rosa, 13, principal. d.

A las once de esta mañana celebrará junta general, continuación de la ordinaria que tuvo lugar en el pasado mes de Enero, la sociedad de socorros mutuos Los Hijos del Trabajo, para co-

## Ocasiones para comprar barato

Venta extraordinaria de varios artículos de reclamo.

Vichys 4/4 preciosos.....	0.60
Idea 7/4 ídem.....	1.75
S rigas camisas.....	1.20
Patens trajes caballero.....	0.75
Lienzos crudos buena clase.....	0.85
lasm de sábana 40 ps.....	1.50
Lavado superior.....	0.95
Franelas con seda.....	1.25
Camisas bordadas señora.....	3.50
Velos preciosos.....	3.00
Bufandas punto fantasía.....	1.50
Pantalones patén caballero.....	3.50
Americanas ídem ídem.....	5.00
Faldas barrera vichy.....	8.00
Camisón cefiro, planchadas.....	6.00
Vestidos niño.....	1.75
Calcetines fuertes (algo nevados).....	0.85
Delantales cocina.....	1.25
Y mil artículos que no es posible detallar.	

Lea usted con calma y notará que nadie vende más barato.

Casa Central: Lonja, 13 y 15  
**Hipólito Montero**  
SUCURSAL: PLAZA MAYOR, 10.  
SALAMANCA

## DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Se necesita para la fabrica de galletas y otros artículos de repostería don Manuel García Alvarez, en Chamel, número 5, un otro o que esté muy práctico en este asunto y sobre todo en el manejo de las embelladoras. Irá a presentarse sin bu-s referencias.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

El Adelanto es el diario más antiguo de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42

## CUESTIONES SOCIALES EL SEGURO DE MATERNIDAD

Por encargo del Gobierno, el Instituto Nacional de Previsión está redactando un proyecto de ley sobre el seguro de maternidad. Con esto, además de realizar una obra sustancialmente buena, España cumple el compromiso internacional adquirido en la Conferencia de Washington sobre el punto de la protección a la mujer obrera en el tiempo que inmediatamente precede y sigue a su alumbramiento.

En la actualidad, la protección que el Poder público dispensa a la mujer obrera madre, es bien limitada. Redúcese a reconocerle en la ley llamada de mujeres y niños el derecho a cesar en el trabajo durante las cuatro semanas que preceden y otras tantas que siguen a su alumbramiento, y a volver al mismo trabajo, pasado este tiempo puerperal. Este derecho es poco eficaz en la práctica, pues las mujeres por no perder el jornal, no abandonan el trabajo sino cuando ya les es materialmente imposible realizarlo, y este sobreesfuerzo es, como se comprende, muy perjudicial para la propia madre y para el niño que lleva en su seno.

La otra forma de protección a la maternidad que concede el Estado, se halla también en la misma ley reguladora del trabajo de las mujeres y niños, la cual dispone que las mujeres con hijos en la lactancia tendrán libre una hora al día, divisible en periodos de media hora, para dar el pecho. Esta hora no será descontada del jornal, concesión, por cierto, que no se halla en las legislaciones extranjeras. Como se ve, no es suficiente lo estatuido para proteger a la mujer en un período tan crítico de su vida y de tan grave trascendencia social. Por eso se ha pensado en el seguro. Este seguro ha de atender a varias necesidades. La primera es la de proteger a la madre y al hijo contra los riesgos del trabajo en los días que preceden al alumbramiento, y esto se consigue apartando del trabajo a la mujer y dejándola descansar, para lo cual es preciso otorgar-

le algún subsidio o pensión sustitutiva del jornal. La pensión ha de continuarse después del alumbramiento, pues por conveniencia de la madre y del hijo, la mujer no debe volver al trabajo hasta hallarse completamente restablecida.

Otro de los fines del seguro de maternidad, ha de ser la asistencia facultativa de la mujer madre. La experiencia nos enseña que por falta de estos cuidados médicos, son muchos los niños que se desgracian al nacer y muchas también las mujeres víctimas de graves accidentes puerperales.

Quienes han de atender a los gastos de este seguro, no parece difícil determinarlos. Es opinión generalmente admitida que las cuotas del seguro de maternidad, en su aspecto social, sean pagadas por la obrera, el patrono y el Estado. Podrá discutirse la extensión del esfuerzo contributivo en cada uno de estos tres elementos; pero la aportación de los tres no creamos que ofrezca duda. Igualmente será cuestión de aquilatar la duración de la pensión y su cuantía, así como la forma de prestar la asistencia facultativa, ya mediante la entrega de un subsidio puerperal, con aquel determinado fin, ya, lo que parece más conveniente, garantizando de un modo directo la intervención del facultativo, para evitar engaños.

También es obligada la participación de las Mutualidades en esta gran obra de conservación social. Allí donde haya instituciones libres bien organizadas con solvencia técnica, moral y económicamente suficiente para realizar el seguro maternal, el Estado no sólo habrá de respetarlas, sino también protegerlas, aunque siempre exigiendo aquellas garantías de eficacia que se estima pertinentes.

El Poder público, en esto como en tantos otros problemas sociales, se ha de limitar a ser suplemento de la acción social y modelo ejemplar para todos. Nunca deberá abandonar la iniciativa privada. V. de B.

### VIDA RELIGIOSA

## LA PROCESSION DE MARIA AUXILIADORA

Hay que celebrarán en honor de María Auxiliadora, solemnes cultos. Por la mañana desde las primeras horas, misas, en las que se distribuirá la sagrada eucaristía; a las ocho, misa de comunión general para todos los cooperadores, archicofrades, alumnos, exalumnos salesianos y fieles devotos, que dirigirá el muy ilustre señor don Celerino Andrés, provisor de la Santa Iglesia Catedral.

A las diez y media, misa mayor, en la que ensalzará las glorias de María Auxiliadora christianorum, el orador de la novena, reverendo padre Tomás Echevarría, C. M. F.; la paritura será cantada, a gran voz, por la Schola Cantorum de alumnos y exalumnos y a toda orquesta.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, exposición y bendición solemne de la Santísima Sacramentos.

A continuación, saldrá triunfalmente en procesión la veneranda y milagrosa imagen de María Auxiliadora, recorriendo las calles de la Compañía, García Barrado, Quintana, Plaza Mayor, Pror, Monterrey y Compañía, por el siguiente orden:

1. Piquete de la Guardia civil.
2. Cruz y cirios.
3. Estandarte de San Juan.
- Portador: D. Antonio Sánchez.
- Niños: Teodoro Hernández y A. Sánchez. Escuelas salesianas de San Benito.
4. Estandarte de San Luis.
- Portador: D. Angel Mendo.
- Niños: Celerino Cuadrado y Pedro Sánchez.
5. Escuelas elementales de María Auxiliadora.
6. Estandarte del Santísimo.
- Portador: don Faustino Niño.
- Niños: Antonio Calama y M. Aniceto.
7. Bachilleres de Instituto Salesiano.
8. Bandera de San Luis.
9. Compañía del Colegio de María Auxiliadora.
10. Estandarte de María Auxiliadora.

- Portador: don Juan Hernández. Niños: Adalberto Alvarez y Gabriel Castro.
11. Colegiales de las Hijas de María Auxiliadora.
  12. Segundo Estandarte de María Auxiliadora.
  - Portador: D. Agustín González. Niños: Agustín y Rafael González.
  13. Junta de María Auxiliadora, en columna de honor.
  14. Archicofradía.
  15. Bandera de Antiguos Salesianos.
  - Portador: Gregorio Ruiz, con los señores Polo (J) y Cobos (B).
  16. Asociación de A. Alumnos.
  17. Estandarte de San José.
  - Portador: D. Alfonso J. Castilla. Niños: Arturo y José García.
  18. Caballeros devotos y cooperadores.
  19. Seminaristas.
  20. Clero.
  21. Niños que ofrecen.
  22. Paso de María Auxiliadora y ángeles de corte.
  23. Ministros sagrados.
  24. Autoridades civiles, eclesiásticas y militares.
  25. Banda de música de La Victoria.
- Se ruega encarecidamente adornen e iluminen los balcones de las calles por donde haya de pasar la imagen.

### COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Los juicios de ayer. Bajar.—Soldados: Cipriano Bruno Sánchez, Ramón Olleros Gregorio Juan García B. Lindón, Mateo Hernández de Santá, Zicarias Alvarez Rodríguez, Victoriano Amor Haya, Francisco Gómez Roldán, Valentín López Hernández, Mateo Montero Sánchez, e Ignacio Sánchez Martín, exceptuados temporalmente: Vicente Sánchez López, Marcelino Yañez Martín, Julio González Sánchez, Juan Sánchez Curto, Francisco Gómez Casas, Lamberto Gil Rubio y Pedro González García; prófugos: Enrique González, Cecilio González Guijo, Primo Maulero Sánchez, Luis Iglesias Muñoz, Lázaro Sánchez, y Jacinto Cejuelos Rodríguez.

## El Arrabal del Puente celebra sus fiestas religiosas y profanas.

No nos equivocamos hace unos días, cuando desde estas mismas columnas afirmábamos que las fiestas que se estaban preparando en el Arrabal por los mayordomos don Sigifredo, D. Valeriano y D. Angel Domínguez, para conmemorar la festividad de Nuestra Señora de la Encarnación, excelsa Patrona del campicó y honrado barrio, se desentendían de las normas tradicionales seguidas en estas fiestas, pues ellos, laboriosos e incansables hijos del trabajo, que en constantes sacrificios han logrado crase modestas posiciones económicas, tenían el propósito, que han realizado, de excederse a sí mismos para escribir una nota de optimismo en la festividad del barrio que les vio nacer y en el cual han labrado, con honrados esfuerzos, lo necesario para ofrendar a Nuestra Señora de la Encarnación, un recuerdo de amor y gratitud.

Momentos antes de salir la procesión, la carretera de Fregeneda estaba invadida por numeroso público, formado por vecinos del Arrabal y un gran contingente de la ciudad. Después de rezado el rosario y la novena, se organizó la procesión, marchando, en primer término, la cruz de la parroquia, seguida de dos filas laterales, inmensas, de devotos que iban alumbrando. Al salir de la iglesia los mayordomos, delante de la Virgen, y aparecer esta imagen en la puerta del templo, los dulzaineros por un lado y la banda de música de San José por otro, ejecutaron la *Marcha Real*. Presidia la procesión el virtuoso párroco D. Francisco Polo. Entre un constante atronar del espacio, el estampido y detonación de los fuegos de artificio, voladores,

bombas reales, etc., la procesión caminó por la calle Larga con un orden perfecto y admirable llegó a la carretera de Béjar, deteniéndose la Virgen breves momentos delante de la casa de su camarera, la respetable señora D.ª Serafina Brusi, esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Fernández.

La fachada, toda, lucía perfectos cuadros lineales, bordados de lámparas eléctricas, que destellaban una luz espléndida.

En este punto ofrecieron flores a Nuestra Señora de la Encarnación las preciosas niñas, ricamente ataviadas, Filomena, Antonia y Luisa Domínguez, hija de los mayordomos, D. Sigifredo y D. Angel; Rosaura Sánchez, que vestía un valioso traje de seda, con dibujos artísticos, hija de D. Ricardo Sánchez. También lucían hermosos trajes las niñas Paz Albo, Pilar Hernández, Florentina Sánchez, Felipa García, Pilar Isidro, Bernarda Alonso, Filomena y Amalia Benito, Hortensia Benito García, Patrocinio Martín Crespo, Elena, Dolores y Marcelina Martín Bázquez, María Girrota, Inés Sánchez, Rosa Sánchez, Anita Hernández y Antonia Sánchez.

La procesión prosiguió su itinerario, envuelta en perpetuos estampidos, entrando por la carretera de Fregeneda.

Como los rumbosos mayordomos habitan en la plazuela del Poniente, la procesión entra en ella, deteniéndose la Virgen en medio de la plazuela y frente a la casa de aquellos.

Los balcones de los tres hermanos estaban vestidos de ricas colgaduras, formadas de valiosas y antiguas colchas y envueltos en verdaderos nimbos de luz, por la profu-

sión de lámparas que los festoneaban.

En este punto se detuvo la procesión, y aparte de los voladores que continuamente se disparaban, la prodigalidad invirtió en esta fiesta por D. Sigifredo, D. Valeriano y don Angel Domínguez, ha sido tan extraordinaria, que como homenaje a la Virgen había preparadas tres artísticas ruedas que se quemaron durante la permanencia de la egregia Patrona del Arrabal en la plazuela de Puente.

Seguidamente prosiguió la marcha la procesión, entrando en el templo a las nueve y media de la noche.

Se nos olvidaba expresar que durante el tiempo que la Virgen estuvo frente a las casas de los mayordomos, las bandas ejecutaron la *Marcha Real*.

El que fué querido maestro del Arrabal, D. Serafín Ferro, se desvivió durante el tránsito de la procesión, porque es a caminar con el mayor orden y lo consiguió, cosa que pocas veces se logra.

Después de la procesión se organizaron los bailes públicos, viéndose muy concurridos, especialmente el establecido en casa de D. Victoriano Hernández.

### A las señoras

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el Sistema Heredia, puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Por haber ejercido la enseñanza la autora en esta provincia por espacio de veinticinco años, si usted, querida lectora, desea aprender el corte y no tiene una persona conocedora del sistema que a usted enseñe yo me comprometo a darle las primeras lecciones con tan solo comprar el Método y cinta métrica. También se enseña y se plasma toda clase de telas; y se rizan cintas y volantes de seda a precios económicos. Para pedidos, diríjase al sobrino, Antonio Gastardi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca.

### Nuevo almacén de lanas, cereales y legumbres.

Habiendo cesado en los negocios de ultramarinos y coloniales de la reputada casa Hijo de L. Moretón, tengo el honor de ofrecer al público este nuevo establecimiento, donde encontraréis las más perfectas garantías y a precios de lavado o de lanas, clasificadas para garbanzos, etc., etc., y que da las más relaciones con las principales casas de España y del extranjero, ofrezco inmejorable condiciones.

No dudo consultaréis mis precios antes de efectuar ninguna operación. Je ús G. del Arco, 12, Afrañal, 50 (casa del Dr. Población), Salamanca. 15-14

### Farmacia

Se vende la única estacionada en la Calle de S. Julián (31) y su partido por fallecimiento de su dueño, D. José Tolentino, que durante cuarenta y seis años la venía desempeñando. También se careta la casa en que se halla estacionada y que dispone de comodidades de todas clases. Para tratar, con su hijo D. Manuel, farmacéutico de Armenteros (Salamanca). 8-6

### Hallazgo de un novillo.

En la dehesa de Espino de los Doctores se encuentra con el ganado de José García, e Castraz, un novillo que será entregado a la persona que acredite ser su dueño. 8-6

### Arriendo de pastos.

El Sindicato Agrícola y la Sociedad de Labradores de Carralés (Zamorá), arriendan amonudadamente los pastos y hoya de viña de este término municipal, el día 27 de este mes y en público subasta en el salón de Labradores, a las diez de la mañana de dicho día. 8-9

### Casas.

Se venden dos casas en lo más sano de Salamanca; son de nueva construcción con luz y agua; e sistema de pisabajo y principio, y e situación en la Travesía de Campo mor (al lado del depósito de aguas). Informar, en las oficinas, Lucas Nieto. 5-3

### Se venden cien cabezas de lanas,

emparejadas y más de cien corderos en Cañedo de las Dueñas. Para tratar, en la misma, con Manuel García. 2-2

### Automóvil.

Se vende, a toda prueba, un automóvil marca Overland. Informar, don Francisco Díez Meléndez, 81.

### CASA OJEDA VIGO

Exportaciones de pescados frescos y escabeches. Se sirve desde una caja de pescado surtida, y de escabeches, desde una caja o barril.

Nota.—Es muy esencial que todo pedido venga acompañado de su importe o buenas referencias. ml. v. v. d.

### SI

¿Desea usted vestir elegante y a su entera satisfacción, encargad hoy mismo un traje para señora o caballero en la Gran Sastrea Hispánica Argentina. He aquí la prueba, nada le cuesta. Si los encargos que nos hicieran no fueran de su agrado, sejenos, usted no perderá nada. Así es en Lisboa, Coruña y Peñaranda de Bracamonte, Carmon, 11.

### DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.

### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESES LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pormarbo, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 27 de Mayo, el vapor «AYON»

Para las mismas puertos saldrá de Coruña el 10 de Junio, y de Vigo el 11, el vapor «ALMADRABA»

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 10 de Junio, y de Vigo el 11, el vapor «DEBONO»

Y el 12 de Junio, el vapor «BEMERARA»

Para toda clase de enfermos respecto a febriles de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía, En Coruña, al agente general en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, «MONTAÑA O URBAN»

Correspondencia: Apartado número 76, en Madrid; Res. 1145 Andrews & Co., en Nueva York.

### CALDAS DE OVIEDO

REUMA - CATARROS GRIPE MAL CURADA

GRAN HOTEL TODO CONFORT 15 de Junio a 15 de Octubre

### Pianolas

Pianos eléctricos para bares

Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y — garantidos durante cinco años —

Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, — etcétera y accesorios —

Música de todas clases, afinaciones, — reparaciones y alquileres —

Casa De-Bernardi PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

### Holland América Line

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas:

Para la Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Bilbao, 9 Mayo; Santander, 20 (idem); Coruña, 1.º Junio; Vigo, (idem).

vapor «LEERDAM»

Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 20 (idem); Coruña, 1.º Idem; Vigo, 21 Idem.

vapor «SPAARN DAM»

Presto del pasaje en tercera clase:

Habana, 55 pesetas. Veracruz-Tampico, 60; incluido todos los impuestos. Ser lo más rápido. Días fijos a la Habana. Para toda clase de informes, diríjase a los agentes generales para España:

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

### RESTAURANT Y PASTERIA YDA. DE FRAILE

CORRILLO, 12 TELEFONO, 406

Lista de platos para hoy:

Huevos a la polonesa. Africano de ternera. Callos y morros a la madrileña. Langostas donas-las. Escalones a la riojana. Biste k a la rus. Prito y virado. Postres: Planes, queso y galletas. Plato del día: Callos y morros a la madrileña.

### OCCASION

Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más

Todo muy barato

### CUESTA DEL CARMEN, 11

### La mejor agua de mesa es la de «El Salugral» (Hervás).

Indicadísima para prevenir y curar las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, riñones, artritis, dolores articulares, etc.

Abre el apetito, facilita la digestión, disuelve, como ninguna, el ácido úrico por su acción diurética y depurativa.

### RELOJERIA RAMOS

Unica casa en que, por poco dinero, puede usted obtener buen RELOJ, a plazos o al contado. Relojes de torre y composuras garantizadas.

Doctor Riesco, 92. -Salamanca.

### EL MOTOR «ELLWE»

de construcción SUECA para aceites pesados, es el más mundial, por consiguiente el más perfecto y económico, incomparablemente mejor que los motores de gas.

Puede ser atendido por un niño por su arranque instantáneo sin lámpara de encendido, ni culata incandescente. Regulador centrifugo automático. Exento de trepidación. Consumo por caballo: hora, 200 gramos aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi diesel conocido. Por reunir todas estas condiciones lo hemos preferido entre sus similares y muy en breve se inaugurará uno de 20 HP. en Frades de la Sierra, para molinada y luz eléctrica.



Agentes: COMDE & Comp.ª S. L. Taleros 160, La Coruña, y la CASA SOLOZANO para esta provincia, que se encarga de todas las instalaciones de este ramo y eléctricas. Afrañal, 1. -SALAMANCA 15-2-10

### CALVOS

La calvicie producida por un parásito (pelusa) y por debilidad del bulbo pilifero, desaparece en muy pocos días con el LICOR HEREDIA. Exito seguro.

FARMACIA HEREDIA

Rúa 45. -Salamanca. 15-18

### BOJOTSCHKA Lloyd Bremen

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN GREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte y de gran hécie. 31 de Mayo.

SIERRA NEVADA

Arrieros y pasajeros de primera y tercera clase.

Precio en tercera:

Camarete aparte. . . . . ptas. 420,30

Ordinaria. . . . . » 400,30

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el magnífico vapor correo alemán de gran porte. 21 de Junio.

GOTHA

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia de 23 a 26 libras, según coma, etc.

Precio en tercera:

Camarete aparte. . . . . ptas. 410,30

Ordinaria. . . . . » 39,30

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reteniéndose por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La comida es abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Ojequi, 2, VIGO

### DOCTORES

### Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.

Responde: de diez a once y de cuatro a seis

### SALON DE MODAS

Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas.

Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

### HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4

Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

### «Agricultores» «Industriales»

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados. Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.

Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15. -BURGOS

### Calenturas APIRETOL

LAS CURA SIEMPRE

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

### COCHERA Y CORRAL

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vando.

o o INFORMARAN: o o Zamora, 57. - Salamanca.

### Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLENO

De venta en droguerías y farmacias.

Imprenta y librería de Núñez Salamanca

CUESTIONES ECONOMICAS

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Cada día se agudiza más en España la dolencia que sufren todas las clases sociales con la falta de viviendas y el enorme precio a que han llegado sus alquileres. Hay un desequilibrio real, efectivo, entre el término medio de los ingresos—producto de rentas, trabajo profesional, manual, etc.—y la cifra necesaria que cada familia ha de destinar para procurarse una vivienda; querer vivir en casa holgada, higiénica, con la decencia a que debe aspirar todo el mundo, requiere hoy día tener una fortuna, y como esto está vedado a la mayoría de los mortales, quienes, como dijo el poeta «viven por sus menos», han de hacer el sacrificio de mal vivir y peor comer para conseguirlo, y la raza camina inevitablemente a su depauperación.

La carencia de un hogar cómodo, centro de la felicidad familiar, lugar de reposo, de reparación de energías, de gozo, o incluso por lo menos, el desamor en la familia, porque en esas condiciones la casa, como sintetiza una expresión vulgar pero justa, se les cae encima. Recordamos a este propósito una encuesta que hizo un sociólogo inglés hace algunos años: Quejábanse las mujeres de que sus maridos procuraban estar lo menos posible en sus casas; ellos daban como razón el que sus hogares eran fríos, incómodos y que se hallaban mucho mejor en los clubs, cervecerías, etc. De una u otra suerte, la resultante es un mal social.

El Estado español se preocupó ciertamente de tan vital asunto; comenzó su obra con la ley de 10 de Diciembre de 1921, relativa a la construcción de casas baratas. El espíritu y aun la letra de esa ley no pueden ser más alentadores. Pero no debemos esperar absolutamente todo del Estado, del Gobierno, o de una o más leyes; es menester combatir la idiosincrasia nacional, esa nota dominante de su carácter; no hacer y esperar a que «alguien» resuelva todos los problemas por importantes que sean.

Hay que trabajar porque la ciudad y benéfica ley no caiga, como tantas otras, en el olvido; hay que tender a que la acción conjunta del trabajo y del capital produzcan, con su acción, el dinamismo necesario para que las ideas de esa ley se traduzcan en hechos prácticos.

Y no es en las grandes capitales españolas donde solo se produce el mal, porque iguales quejas vienen de las pequeñas ciudades, de las villas y hasta de los pueblos. Triplicados, por lo menos, los gastos de la mano de obra y de los materiales de construcción, el daño alcanza y se produce en las grandes como en las pequeñas urbes.

Por eso debe interesar a todos los españoles cuando se haga encaminado a lograr soluciones. En el campo de los negocios, de las industrias, etc., en esa pacífica lucha mundial, nos dejamos, por inercia, dominar por los extranjeros; ellos, en la mayoría de las empresas, aportan sus capitales y sus actividades, predilectamente a nuestro país. Hacen lo que no hacemos y hacen bien; no podemos, en justicia, decir que nos explotan. Esos capitales y empresas extranjeras, aunque les guie estímulos de beneficio, tal vez cumplan así ciegamente alguna de las leyes que rigen a la humanidad.

En Norteamérica se construyen casas baratas, por series de cientos, a base de un cemento especial, que resulta muy económico y cuya composición es desconocida en España. Las construcciones en el número indicado y con el procedimiento de moldes, pueden realizarse en el brevísimo curso de ocho o diez días con toda solidez. ¿No podría intentarse algo parecido en España?

J. L.

UN MANIFIESTO

Cámara Oficial Agrícola.

Los vocales de la misma, que forman la oficina o comisión encargada de las cuestiones relacionadas con el Catastro, se reunieron ayer, a las doce, acordando remitir a los pueblos la siguiente e importante carta:

«A la asamblea de pueblos reunidos en Macofera: La Cámara Agrícola, que me honro en presidir, ve con simpatía todo movimiento que tienda a robustecer la protesta contra operaciones catastrales mal hechas y contra el excesivo aumento de contribución territorial. En este sentido se felicita de la reunión que en ese pueblo se celebra y alienta a los reunidos a perseverar en la empresa. Pero no puede menos de llamarles la

atención sobre las consecuencias que acarrearía la desunión de los pueblos en estos momentos, si por alguien se pretendiera, y advertirles a la vez que, existiendo un procedimiento legal con arreglo a la ley de 26 de Julio de 1922 y a la Real orden de 28 de Octubre siguiente para pedir la revisión de las valoraciones y a la vez la suspensión de los efectos tributarios, pretender, sin haber agotado aquel procedimiento, la suspensión dicha, podría resultar estéril y completamente ineficaz.

Esta Cámara, según lo prometido en la reunión del día 6 del corriente, dentro de la semana que entra a los 28 pueblos a quienes se pretende cobrar la contribución con arreglo a los líquidos del Catastro, las instrucciones oportunas para elevar al Ministerio la petición de revisión y suspensión dichas; desistiendo que todas las instancias que los pueblos decidan entablar sean presentadas con tiempo para que dentro del período voluntario de la recaudación pueda concederse la suspensión tan deseada.

Es también propósito de la Cámara el apoyar la presentación de estas reclamaciones con actos públicos, y recabar de cuantos ostente una representación en la provincia y de las Cámaras Agrícolas su decidida cooperación y una eficaz gestión cerca del Gobierno, encaminadas al logro de lo que constituye la aspiración de todos.

Si estos propósitos merecen la aprobación y el asentimiento de los pueblos para su ejecución, esta Cámara se felicitará de haber acertado a interpretar sus deseos. Si, por el contrario, no lo estimasen así los pueblos así reunidos, nos veríamos en el caso de pedir su opinión a todos los de la provincia, para obrar en consecuencia.

La Cámara aceptará gustosa cualquier medio más práctico y eficaz que se adopte o se le proponga, y sólo la mentaría que, por falta de inteligencia o comprensión, se deshiciera la unión de los pueblos que quedó consagrada en la asamblea de primero de Abril.

Salamanca, 19 de Mayo de 1923.—El presidente, Manuel José Hernández».

La música en la Plaza.

Concierto que ha de interpretar la banda de música del regimiento de infantería La Victoria, mañana, domingo, de once y media a una y media, en la Plaza Mayor, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Le grognard», marcha militar, París.
2.º a) «La copa del olvido», tango-fox (primera vez), Delfino; b) «Es mucho Madrid», fado y fox, Martínez.
3.º «Ballet d'Isoline», Moderato; El Tiempo de mazurka; III Molto moderato; IV Andantino; V Vals moderato; Presto final (primera vez), Messenger.
4.º «El duquesito», selección de la opereta, Vives.
5.º «¡Oh, signorina!», marcha napolitana, Poppy.

Ayuntamiento constitucional de Salamanca.

ANUNCIO

Subasta a tipo libre para el aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de las vías públicas de esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento que preside, acordó en sesión del día 16 del actual, adjudicar, mediante subasta y a tipo libre, el aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de las vías públicas de esta capital, durante el ejercicio corriente, cuyos residuos serán depositados por los carras de la Brigada Municipal en el sitio que el contratista designe, siempre que aquél se halle dentro de los preceptos de Ordenanzas Municipales, reservándose al Ayuntamiento la adjudicación o no de la subasta, sin perjuicio a sus intereses aceptar proposición alguna de las que se le presentaren.

En su cumplimiento, se convocó a subasta para la adjudicación de dicho aprovechamiento, que tendrá lugar el día 20 del corriente mes, a la hora de las doce, en el despacho de esta alcaldía, que se podrá abrir a la apertura de los pliegos que se presentaren.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal desde la fecha hasta un día antes de la fijada para la subasta, durante las horas de oficina, y se entregará en pliego cerrado y rubricado, y extendido en papel de la clase octava, con arreglo al modelo inserto a continuación, a los que se acompañará la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cantidad de 25 pesetas, que se exige para tomar parte en la subasta, y que será ampliada a 100 pesetas por la persona a quienes fueren adjudicados el servicio, dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Salamanca, 19 de Mayo de 1923.—En el calle, José M. Vilués a.

MODELO DE PROPOSICION

Dn... vecino de... enterado del anuncio de subasta para la adjudicación del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de las calles de esta capital, durante el ejercicio corriente se comprometo a la adjudicación de dichas residuos, conforme a lo establecido en el anuncio, y abonando al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de... pesetas y... céntimos, que se comprometo a pagar en arcas municipales en la parte que correspondiera a cada trimestre, dentro del segundo mes del mismo. (Fecha y firma del proponente.) 3-1

Extravío. De Villanueva se extravió el día 16 de Mayo actual, un caballo de seis a siete años de edad, capa torado claro, las extremidades más oscuras, herrado de los cuatro remos, cola y crin cortadas, algo rozado de la batola al fin del lomo. Su dueño, Luciano Martín García, de dicho pueblo. 1-1

A LA HORA DE LAS RESPONSABILIDADES EL DESASTRE DE ANNUAL, SEGUN EL GENERAL BERENGUER

Mientras el coronel Riquelme declara que Monte Arruit pudo ser socorrido y el general Ayala pide el procesamiento del general Berenguer, aparece en las librerías el libro de este exalte comisario, del que en nuestros números últimos hubimos de dar un índice telefónico que nos envió nuestro corresponsal en Madrid, de los puntos que el general trata en su obra.

Berenguer, con Cabanellas, rectifica a Riquelme: y, entre tanto, el pleito de las responsabilidades adquiere un mayor relieve.

He aquí lo que de más interés ofrece el libro del general, todo amargura y pesimismo, y escrito con la puerilidad en el detalle con que lo hubiera hecho, más que un general en jefe, cualquier cronista civil:

«El general Berenguer rechaza de plano la supuesta existencia de emulaciones, competencias y recelos entre el mando de Melilla, vinculado en el general Fernández Silvestre, y la Alta Comisaría, ejercida por él.

Refiriéndose a la sorpresa de Abarán, escribe el general Berenguer: «Es concepto muy generalizado considerar este desgraciado episodio como una fase de lo ocurrido posteriormente en Annual, uniéndolo al derrumbamiento de la línea de Beni-Ulix; como si fueran dos sucesos consecuencia uno del otro; hay error en ello; no sólo son distintos en su proceso y en la naturaleza de su desarrollo, sino que entre ambos concurren circunstancias que los desligan y diferencian, caracterizando la naturaleza de cada uno de ellos.

Abarán es un episodio doloroso, desgraciado, de la guerra colonial; pero es caso frecuente en la misma y, generalmente, aislado en sus consecuencias.»

Para el general, lo ocurrido en Abarán es el tributo de la guerra contra países salvajes, y más señaladamente el de la penetración marroquí, y, desde luego, era una operación que estaba dentro de las facultades del comandante general poder realizar, aunque Abarán no estaba comprendida en las que autorizó al entrevistarme en Melilla con el general Silvestre.

Relata detenidamente lo ocurrido la noche del 21 en el campamento de Rokba el-Gozal. «Fué—escribe—de angustiosa actividad. La minúscula estación de campaña no descansaba un momento. En los cuarteles generales y planas mayores se luchaba por el turno en la comunicación. Los cuerpos expedicionarios necesitaban hacer sus encargos para el embarque. Llegó antes la noticia de la crítica situación de Annual que el parte de lo ocurrido en el convoy.»

Sigue su relato hasta el momento en que le avisan que había un radio urgente de Annual, radio que decía: «Contestación a su telegrama, después del consejo de jefes y ante numeroso enemigo que viene en columnas, aumentando por momentos, y no contando más que con cien cartuchos por individuo, ordeno retirada sobre Izummar y Ben-Tieb, haciendo todo lo posible por llegar a este punto.»

Este telegrama era más desconcertador que ninguno, pues ya se admitía en él la posibilidad de no poder llegar a Ben Tieb.

El general, al recibir este telegrama, sin conocimiento de la situación de aquellas fuerzas y sin conocer todos los factores, escribe: «No cabía tomar disposición alguna por mi parte, y contesté: Quedo enterado, esperando que todos en estos críticos momentos pensarán ante el prestigio y honor de la patria.»

Inmediatamente salió el general Berenguer para Tetuán, y al llegar le fueron dando más telegramas, en uno de los cuales le participaban el suicidio del general Silvestre. En aquellos telegramas había ya también noticias del desastre del repliegue.

Hace a continuación el general Berenguer una serie de consideraciones acerca de lo ocurrido en Annual.

Pinta el general Berenguer con los más sombríos colores la trágica salida de Annual, y censura sin ninguna piedad al mando, que no dictó ninguna medida para hacer posible una retirada ordenada; por esto la retirada fué trágica y los esfuerzos del coronel Manella y de algunos oficiales y clases que trataron de cortar la fuga y ordenar la marcha, conteniendo pistola en mano a los que huían, fueron inútiles. El enemigo, por su parte, seguía tiroteando con furia.

Los que se retiraban no encontraron tampoco apoyo de las posiciones llamadas a cubrir la línea de retirada, pues «las posiciones B, C y Yebel U lia habían sido prontamente abandonadas, sosteniéndose sólo A, en crédito de su honrosa defensa.»

Sigue el trágico relato de la retirada, en la cual va enumerando los nuevos esfuerzos del coronel Manella para formar un escalón y poder contener al enemigo, hasta que en las inmediaciones de Izummar muere en su último intento, y ya nada es posible para contener aquel tropel humano.

El trágico relato termina con las siguientes reflexiones:

«Dictadas muy someramente las disposiciones iniciales para la evacuación del campamento, desparece en absoluto la acción del mando, que se inhibe de sus sagrados deberes precisamente en el momento en que culminaba su obligación moral para con la patria y con su tropa, que, sin dirección ulterior, queda inexorablemente con legada al aniquilamiento moral y material de todas sus energías; en ninguno de los momentos de la retirada resurge la autoridad en ninguno de sus grados, borradas, a lo que parece, las jerarquías, con sus deberes immanentes. Sólo de manera episódica algún espíritu animoso, volviendo por los fueros de la disciplina, trata de hacer reaccionar aquella ma-a inerte en su propia defensa, o de encauzar el desorden, sin que su meritorio proceder obtenga éxito alguno.»

Y como final de todas ellas estampala segunda exclamación: «¡El pánico lo dominaba todo!»

Estudia el general Berenguer todo lo ocurrido a continuación, y llevado de su constante pesimismo, escribe: «La Comandancia General de Melilla había desaparecido, fundida en un momento de desfallecimiento, en unas horas de lucha. Su agonía duró breves días. ¿A qué historiar episódicamente lo que aun no salió de las sombras hasta apurar el esclarecimiento?»

Historia el general Berenguer todo lo ocurrido después, rendido Zeluán, agonizante Monte Arruit. Y ya se clavaba en su espíritu la terrible vacilación de que, cualquiera que fuese la resolución que adoptase para afrontar la difícil situación, poco favorables habían de ser los comentarios.

Y al dar cuenta al ministro de la Guerra de la situación y afirmar que nada podía intentarse, recibe del ministro el siguiente telegrama: «Comparto en absoluto ese convencimiento de V. E. y coincido totalmente con todas sus apreciaciones, que de antemano expuse a V. E. En sus primeras palabras la nación entera se da cuenta del sacrificio que en V. E. supone el someter su corazón de soldado a su cabeza de gobernante, y V. E. puede estar seguro de que tiene por ese sacrificio la recompensa que más ha de halagarle, cual es la admiración y el cariño de su Rey, de sus conciudadanos.»

A estas «reconfortantes» palabras contestó el general: «¡Dios quiera que todos los juicios se iluminen para apreciarlo así!»

Había en su libro de la conferencia

de Pizarra, en la cual se estimó como complemento necesario el vencimiento de los benirriaguales, pero ocupando en la bahía de Alhucemas las posiciones necesarias para establecer la continuidad de la zona de protectorado por el litoral y fortalecer nuestro propio Peñón.

Estudia en su libro, también, la caída del Gabinete Maura y la subida al Poder del Sr. Sánchez Guerra—el cual le ruega, a las pocas horas de encargarse del Poder, retire la dimisión que había presentado—y el nuevo plan de operaciones convenido con el Sr. Sánchez Guerra.

Habla de Tazaruz, y escribe: «Al evocar aquellos días, hoy, en la soledad de mi aislamiento, bajo el peso de las enormes acusaciones que sobre mí lanza una parte de mis conciudadanos, no puedo menos de pensar con envidia en González Tablas.

«Me hubiera evitado la vergüenza del vencimiento inexplicable.»

Estudia también el general Berenguer todo lo que se refiere a la debatida cuestión del protectorado civil, para asegurar que hacia esa fórmula encaminó él siempre toda su política.

El libro, como supondrán nuestros lectores, será objeto de apasionados comentarios.

LOS TEATROS

LICEO.—Ayer fué representada la comedia de Jacinto Benavente, Rosas de Otoño, que gustó mucho y de la que hizo la compañía del Liceo, una interpretación magnífica y correctísima, distinguiéndose José Mercedes Pérez de Vargas, que es cada día más admirado, Cruz Almiñana, Amalia Sánchez Ariño, Consuelo Guerrero y los Sres. Asquerino, Riquelme y Espantaleón, tres actores, cada cual en su estilo, que fueron objeto de prolongados y unánimes aplausos.

Todos los demás muy bien y la escena como siempre, cuidadísima. Hoy, despedida de la compañía con Retazo.

MODERNO.—El debut del gran artista Melonio ha constituido un éxito como era de esperar. Sus variados y curiosos experimentos de ilusión y telepatía, manipulación y magia, ejecutados con maestría y singular habilidad, merecieron la aprobación y aplauso de los espectadores, que salieron del teatro satisfechísimos del espectáculo. Hoy y nueva actuación del Sr. Redondo.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Item, Price 19, Price 20. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del Banco de España, Banco Español Río de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles M. Z. A., Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dolares, Francos belgas, Francos suizos, Marcos, Liras, Escudos portugueses.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis asma, neuralgias y esfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, despus de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como debe de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un bien. Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona 6-15 20 y 27 My.

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, heceras y semovientes. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Bejar. 10 de 30 m.

Practicante de Farmacia.

Se desea para la de José Sánchez, en Madrid del Campo. Dirigirse con condiciones a dicho señor. 10 a 1

Bicicleta.

Se vende una seminueva. Para tratar. Acera del Jesús, letra F, casa del Maderero. 6-6

LA VACANTE DEL DR. A. COLEA

EL NUEVO OBISPO DE SALAMANCA

Parece segura la designación, para ocupar la diócesis salmantina, vacante por el nombramiento de pro capellán de Palacio, a favor del doctor Alcolea del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, doctor D. Angel Riquelme López.

Nació en Benavente (Zamora), el 4 de Agosto de 1870. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario ovetense, en la Universidad Gregoriana y en el Seminario Pontificio de San Apolinario de Roma, donde se graduó en ambos Derechos y en Sagrada Teología.

Explicó en el Seminario de Oviedo la cátedra de Derecho Canónico, siendo nombrado, el 4 de Abril de 1899, teniente provisor y teniente vicario general de dicho Obispado, y el 10 de Abril de 1901, provisor vicario general y delegado especial de capellanías.

Ocupó la prebenda magistral el 4 de Noviembre de 1904 y la de doctor el 2 de Diciembre de 1911, en la Catedral Basílica de aquella diócesis. Preconizado obispo de Plasencia el 23 de Mayo de 1915, fué consagrado en la Catedral de Oviedo el domingo, 12 de Septiembre siguiente, por el arzobispo cardenal Guisasaola, actuando de asistentes los ilustrísimos obispos señores Baztan, diocesano de Oviedo, y Alvarez Miranda, de León; hizo su entrada solemne en la diócesis el 10 de Octubre del mismo año.

El 15 de Junio de 1919 fué elegido senador por la provincia eclesiástica de Toledo y el 7 de Junio de 1920, le fué concedida la gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Es académico correspondiente de la Real de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo y predicador honorífico de la Universidad de Salamanca.

Maquinaria. Se vende la maquinaria y accesorios

siguiente: Un castillete de hierro con sus cuatro columnas; largo del frente, 2,85; laterales, 1,43; para dos pares de piedras de 1,30 y con pie. Un cedazo completo para el cedazo de la harina; largo total, 3,85; ancho, 1,25; largo del cerado, 3,80. Un armazón de cedazo completo, sin cañi ni tela. Dos montajes completos de piedras por tensores o carris; altura, 0,41; recorrido de los carris, 0,85; y ancho, 0,54; y un tensores más incompleto. Una limpieta belga completa número 46. Dos grúas o cabrias completas para las piedras. Un castillete para picar las mismas. Cuatro elevadores de madera completos, sin correas ni vasos. Dos tap-polvos de chapa para las piedras de 1,30. Dos palomillas para las tolvas de las piedras y tolvas de estas mismas. Tres cribas de zig zag para limpiar piedos. Varias poleas y palomillas de hierro. Un motor eléctrico «Siemens» de 2 H P con su cuadro de marmol, resistencia y cables. Un interruptor de aceite para alta tensión. Un transformador de 26 H P con su casaca de madera, para ay a cables. Un motor eléctrico «Siemens» de 5 H P, con su cuadro de mármol. Una maquina de vapor o locomóvil «R. Wels» de 25 a 30 H P. Para informes, dirigirse a D. Manuel González, fábrica de harinas, Guineo (Salamanca). 11-12

Venta de casa.

El día 4 de Junio próximo a las once y media de la mañana, se vende en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de D. Jesús Veiga Noya, e tablicada en el cillo del Doctor Ibañeta, núm. 1, de Salamanca, la casa situada en la calle de Gera Barrado, en las de la Rúa, de esta ciudad, señalada con el núm. 9 correspondiente al número 5, donde está la confitería antigua de Hernando. A mencionada Notaría están la documentación y el pliego de condiciones. Además puede dar cuantos informes le sean pedidos el abogado de Salamanca, D. E. uardo Nó García. h 3 Ju.

Capeas en Fuentesalco.

El domingo, 27 del corriente mes de Mayo y hora de las doce de su mañana, se celebrará, en la Casa Consistorial, pública y única subasta, para el arriendo de 16 novillos-torcos, que serán lidiados en los días 2 y 3 de Julio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, fijándose como tipo para la subasta la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, con puñales bajos. 5-3

Vacante de médico de Yecla de Yeltes.

Por renuncia de este vecindario, se vaca la plaza de médico titular, ésta se hallará desierta desde el primero de Julio próximo venidero, y para proveerla en propiedad, se admitirán solicitudes durante treinta días a partir del día que aparece inserto en el anuncio en el boletín Oficial de la provincia, cuya revista se halla dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, por la asistencia de cincuenta familias pobres y transientes.

Los que aspiren a ella pueden solicitarlo de esta Alc. lida en el plazo marcado, siendo requisito indispensable acompañar expediente de su carrera y servicios prestados, lo que se tendrá en cuenta para su provisión, pudiendo contraer con 250 vecinos libremente. Yecla de Yeltes, 14 de Mayo de 1923.—El alcalde, Gregorio Ramos. 5-3

HELADO DE FRESA EL MAS EXQUISITO CERVECERIA LURUEÑA PRIOR, 5